



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**CLIMA SOCIAL FAMILIAR DE LOS MENORES  
INFRACTORES DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA -  
TUMBES, 2015.**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
PSICÓLOGO

AUTORA:

MASSIEL VANESSA MC GUIRE ROMERO

ASESORA:

LIC. LAIDY MABEL IRAZÁBAL ALAMO

TUMBES - PERÚ

2016

## **JURADO EVALUADOR DE TESIS**

Mgter. Pedro Fré Infante Sanjinéz

**Presidente**

Mgter. Carlos Alberto Coronado Zapata

**Secretario**

Lic. Consuelo del Rosario Barreto Espinoza

**Miembro**

## AGRADECIMIENTO

Al presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, por haberme brindado la oportunidad de desarrollar mi tesis y por todo el apoyo y facilidades que me otorgaron para la realización de esta tesis.

A la Lic. Laydi Mabel Irazábal Alamo por la dedicación y apoyo brindado durante el proceso de investigación.

Al Mgter. Pedro Fré Infante Sanjinéz, al Mgter. Carlos Alberto Coronado Zapata y a la Lic. Consuelo del Rosario Barreto Espinoza, por el asesoramiento, las sugerencias y observaciones que se realizaron a este trabajo para mejorarlo.

A Roxana Valladolid, por su ayuda permanente, paciencia interminable y amor cotidiano, durante todos estos años.

## DEDICATORIA

**A Dios** por todas las bendiciones  
brindadas, fortaleza y esperanza.

**A mis padres** que me acompañaron  
en esta etapa tan importante de mi  
vida.

**A mi hermano** por pasar a mi lado  
los momentos de mi vida  
universitaria y estar siempre en las  
buenas y en las malas.

**A mi familia** por el amor y cariño  
que siempre me han brindado.

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general, determinar el clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015, ya que en la actualidad podemos evidenciar que una de las grandes preocupaciones a nivel internacional, nacional y local, es el aumento considerable de delitos cometidos por menores de edad. La investigación fue de nivel cuantitativo, de tipo descriptivo simple, el diseño fue no experimental, transversal. Se utilizó un muestreo no probabilístico del tipo intencional o por conveniencia, obteniéndose una población muestral de 130 menores infractores, a quienes se le aplicó la escala de clima social familiar (FES) de R.H. Moos y E.J. Trickett. Los resultados obtenidos fueron: El 41.5% de los menores infractores de los juzgados de familia se ubican en el nivel muy alto del clima social familiar. En cuanto a las dimensiones: El 39.2% de los menores infractores se ubican en el nivel promedio en la dimensión relaciones, el 43.8% de los menores infractores se ubican en el nivel alto en la dimensión desarrollo y el 54.6% de los menores infractores se ubican en el nivel muy alto en la dimensión estabilidad.

**Palabras claves:** Clima social familiar, menores infractores.

## ABSTRAC

This research was general objective, determine the family social climate of juvenile offenders in family courts - Tumbes, 2015, as today we can show that one of the major concerns at the international, national and local levels, is the considerable increase in crimes committed by minors. The research was quantitative level, simple descriptive, the design was not experimental, transversal. a non-probability sampling intentional or convenience type was used, obtaining a sample population of 130 juvenile offenders, who have applied the scale of family social climate (FES) RH. Moos and E.J. Trickett. The results were: 41.5% of young offenders of family courts are located in the very high level of family social climate. As for the dimensions: 39.2% of young offenders are placed in the average level in the dimension relationships, 43.8% of young offenders are placed at the highest level in the development dimension and 54.6% of young offenders located at the very top level in the dimension stability.

**Keywords:** Family, juvenile offenders social climate.

# CONTENIDO

	Pág.
2. Jurado evaluador de tesis .....	ii
3. Hoja de agradecimiento y/o dedicatoria.....	iii
4. Resumen y abstract .....	v
5. Contenido .....	vii
6. Índice de tablas.....	x
7. Índice de figuras .....	xi
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>II. REVISIÓN DE LITERATURA .....</b>	<b>6</b>
2.1 Antecedentes .....	6
2.2 Bases teóricas .....	24
2.2.1 Clima social familiar .....	24
2.2.1.1 Definiciones.....	24
2.2.1.2 Componentes del clima social familiar.....	27
2.2.1.3 Características del clima social familiar.....	29
2.2.1.4 Funciones de la familia.....	30
2.2.1.5 Tipos de familia.....	33
2.2.1.6 Influencia de la familia en el desarrollo de la personalidad.....	34
2.2.1.7. Familias expuestas a riesgos.....	35
2.2.1.8 El ambiente familiar nocivo.....	38
2.2.1.9 La importancia de la familia en el desarrollo humano.....	39
2.2.1.9.1 Consideraciones sobre estructura o dinámica familiar.....	40
2.2.1.9.2 Capacidades del carácter (etapas del ciclo vital individual).....	42
2.2.1.9.3 Ciclo vital familiar.....	44
2.2.1.10 Crisis familiares.....	45
2.2.1.11 Modelos de educación de los hijos.....	47
2.2.1.12 Estilos de educación familiar y su función psicológica .....	49
2.2.1.13 Influencia del clima familiar .....	50
2.2.1.14 Interacción familiar y conducta antisocial .....	51
2.2.1.15 Factores de riesgo familiares .....	52
2.2.1.16 La teoría del clima social de moos.....	55

2.2.2 Menores infractores.....	56
2.2.2.1 Definiciones .....	56
2.2.2.2 Legislación y doctrina sobre el menor infractor .....	58
2.2.2.3 La delincuencia: una estrategia de sobrevivencia juvenil.....	59
2.2.2.3.1 La estructura individual de la personalidad.....	61
2.2.2.3.2 Estructura ambiental.....	63
2.2.2.4 Pandillaje pernicioso .....	65
2.2.2.5 Infracción y sanción.....	65
2.2.2.6 Tipos de infracciones .....	66
2.2.2.7 La culpabilidad del menor infractor.....	67
2.2.2.8 Causas de transgresión a la ley por el menor .....	70
2.2.2.9 La delincuencia y el entorno social.....	73
2.2.2.10 Factores determinantes de reincidencia de menores infractores .....	76
2.2.2.11 La situación en el Perú .....	80
2.2.2.12 Tratamiento del menor infractor .....	84
2.2.2.13 Decreto legislativo 1204 (Modificatoria a la ley para menores infractores).....	84
2.2.2.14 La imputabilidad de acuerdo al enfoque biológico, psicológico y mixto.....	86
2.2.2.15 El trastorno narcisista de la personalidad y su génesis vinculado a la conducta disocial del menor infractor .....	87
2.2.2.16 Teoría.....	90
2.2.2.16.1 Teoría del aprendizaje social.....	90
<b>III. METODOLOGÍA .....</b>	<b>92</b>
3.1 Tipo y nivel de investigación .....	92
3.2 Diseño de la investigación .....	92
3.2.1 Esquema de diseño de la investigación.....	92
3.3 Población y muestra.....	92
3.3.1 Población.....	92
3.3.2 Muestra.....	93
3.4 Definición y operacionalización de variables e indicadores .....	94
3.4.1 Clima social familiar .....	94
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	95
3.5.1 Técnicas .....	95
3.5.2 Instrumentos.....	95
3.5.2.1 Escala de clima social familiar (FES).....	95
3.6 Procedimiento de recolección de datos.....	97
3.7 Plan de análisis de datos .....	97

3.8 Matriz de consistencia.....	98
3.9 Principios éticos .....	99
<b>IV. RESULTADOS .....</b>	<b>100</b>
4.1 Resultados .....	100
4.2 Análisis de resultados.....	104
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>107</b>
5.1 Conclusiones .....	107
5.2 Recomendaciones.....	108
Aspectos complementarios .....	110
Referencias bibliográficas.....	112
Anexos .....	122
Anexo 1: Escala clima social familiar (FES).....	122
Anexo 2: Validez y confiabilidad de los instrumentos.....	127
Anexo 3: Matriz de consistencia .....	128
Anexo 4: Consentimiento informado .....	129

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
<b>Tabla 1</b> Distribución poblacional de los menores infractores de los juzgados de familia, según género y edad.....	93
<b>Tabla 2</b> Distribución de frecuencia porcentual del nivel del clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.....	100
<b>Tabla 3</b> Distribución de frecuencia porcentual del nivel de la dimensión relaciones del clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.....	101
<b>Tabla 4</b> Distribución de frecuencia porcentual del nivel de la dimensión desarrollo del clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.....	102
<b>Tabla 5</b> Distribución de frecuencia porcentual del nivel de la dimensión estabilidad del clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.....	103

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
<b>Figura 1</b> Diagrama circular de la distribución porcentual del clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.....	100
<b>Figura 2</b> Diagrama circular de la distribución porcentual de la dimensión relaciones del clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.....	101
<b>Figura 3</b> Diagrama circular de la distribución porcentual de la dimensión desarrollo del clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.....	102
<b>Figura 4</b> Diagrama circular de la distribución porcentual de la dimensión estabilidad del clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.....	103

## **I. INTRODUCCIÓN**

La presente investigación se deriva de la línea de investigación: Clima social familiar de los internos de los penales del Perú. Al hablar de menores infractores, se trata de un tema actual y de trascendental importancia debido a que la conducta disocial también forma parte de la problemática de la salud pública, la cual en los últimos años viene en aumento y genera de modo silencioso un flagelo que impacta sobre la economía, desarrollo social e incluso sobre la inversión pública, local e internacional.

La realización de esta investigación es de mucho interés e importancia, ya que enriquecerá nuestros conocimientos y así mismo permitirá al Poder Judicial tomar las medidas que correspondan para promover, prevenir y brindar atención primaria, secundaria y/o programas de intervención dentro de los casos catalogados como Familia Penal (menores infractores). Existen normas, leyes, tratados internacionales, códigos nacionales e internacionales que sancionan la conducta del menor infractor y el tratamiento para el mismo, sin embargo para la suscrita esto no representa medidas resolutivas sino más bien persuasivas toda vez que el enfoque que hasta el momento maneja nuestro sistema judicial está enfocado a términos amenazadores y persuasivos de la conducta disocial y no a un tratamiento multidisciplinario en el que se considera de tipo individual, familiar - estructural y sistémica.

Porot (Como se citó en Chuquimajo, 2014) considera a la familia como una estructura social básica con roles diferenciados de padre, madre e hijos, cualquier modificación en alguno de sus miembros, produce cambios en toda la estructura familiar. Esta triangularidad (padre, madre, hijos) casi universal, aunque sujeta a distintas variables culturales, determina el modelo que seguirán las relaciones

intrafamiliares. Se considera a la familia como una estructura intermedia entre el individuo y la sociedad, una unidad básica de interacción, un instrumento socializador en cuyo ámbito el individuo adquiere su identidad.

Vásquez (2007) refiere que el sistema familiar es dinámico y por tanto lo que aqueja a uno de sus miembros impacta sobre el comportamiento de todos los miembros de la familia, en tal sentido, la conducta desadaptada y/o disocial del adolescente genera crisis en todo el sistema y de alguna manera (por ser dinámica) también el clima familiar y las relaciones que en éste se mantengan impacta sobre el comportamiento y pasa (la familia) a ser un factor de riesgo que tiende a desencadenar conductas infractoras en sus adolescentes.

Peralta (2015) plantea que la delincuencia se refiere a un conjunto de actos en contra de la ley, tipificados por la ley y merecedores de castigo por la sociedad, en diferentes grados. Se puede definir también como una conducta por parte de una o varias personas que no coinciden con las requeridas en una sociedad determinada, que atenta contra las leyes de dicha sociedad. Debido a ello, la delincuencia puede diferir según el código penal de cada país.

Generalmente, se considera delincuente a quien comete un delito en reiteradas ocasiones, llegando a ser considerado también, como un antisocial, recalcando el hecho que este tipo de acciones atentan contra el normal funcionamiento de nuestra sociedad, poniendo en peligros de diferente naturaleza a sus miembros. Sin duda la conducta delictiva es uno de los temas que más preocupa a la sociedad actual, debido principalmente al aumento del número de delincuentes y a que cada vez sean más los adolescentes que cometen delitos. La delincuencia más común es la llamada delincuencia adolescente, que normalmente es cometida por una persona o un grupo

de personas de esta edad. Los delitos cometidos pueden ser de carácter menor o también llegar a ser graves y clasificados, pero no son de grandes proporciones, es decir, no son cometidas por grupos organizados ni planeadas para afectar en gran manera a la sociedad. Se incluyen aquí delitos como asaltos, robos, fraudes, violaciones, vandalismo, grafitis y pinturas en muros y monumentos, entre otros.

Según el diario Correo de Tumbes, el Observatorio de Criminalística del Ministerio Público revela que es una ciudad insegura y con mayores índices de criminalidad ubicándose en los primeros lugares el robo, hurto y extorsión. En las estadísticas del Ministerio del Interior, se aprecia que nuestra región en el año 2013, registró 519 casos de robo a mano armada, 35 extorsiones y 24 homicidios, situándose así como una de las ciudades más peligrosas del norte del país. En los cinco meses del año 2014 se han registrado un promedio de 12 asesinatos, y sólo en enero hubo un aproximado de 6 a 7 crímenes, de los cuales, en 8 sólo uno se ha logrado capturar al asesino, el cual había escapado, fugándose a la ciudad de Piura, donde fue detenido.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado se planteará el siguiente enunciado: ¿Cuál es el clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015?.

Para dar respuesta al enunciado del problema, se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar el clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015. Para ello, se debe cumplir antes con los objetivos específicos: en primer lugar describir el clima social familiar en la dimensión relaciones de los menores infractores de los juzgados de familia -Tumbes, 2015, luego describir el clima social familiar en la dimensión desarrollo de los

menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015, y finalmente describir el clima social familiar en la dimensión estabilidad de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.

La presente investigación se justificó porque posibilitará conocer el clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015, ya que la delincuencia es un problema que aqueja a la población en general, es por ello que los padres durante los primeros años de vida, dan mucha importancia el inculcar normas, reglas y límites que permitirán al menor desarrollarse de modo adecuado ante su sociedad, así mismo, esto permitirá al adolescente aceptar o rechazar su participación dentro de hechos delictivos, discernir sus relaciones interpersonales (grupo de iguales) y/o ser resiliente frente a situaciones adversas dentro de su grupo social.

En el campo teórico, se recopilarán y sistematizarán los fundamentos teóricos respecto al clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia, lo que permitirá que sea utilizado como punto de partida de futuras investigaciones. En lo metodológico, la ejecución de esta investigación permitirá incrementar y profundizar el conocimiento respecto a los factores que están desencadenando la conducta de estos menores infractores.

En lo práctico, esta investigación será de mucha importancia para los juzgados de familia, para los padres de familia y para la población en general, ya que a partir de esta investigación se empezará a tomar conciencia, ya que estos actos delictivos afectan de manera social, familiar e individual a muchas personas; cabe resaltar que la familia tiene un papel fundamental en el cuidado y la crianza de los hijos y principalmente, en la transmisión de conocimientos, valores y costumbres, así

como, en el desarrollo de las habilidades emocionales y sociales que facilitan su adaptación para integrarse a la sociedad como personas activas y productivas. Será factible, a través del proceso y experiencia de la investigación, elaborar, producir e incluso validar instrumentos que sirvan de referencia a otros investigadores, así mismo divulgar los resultados para contribuir en la mejora del clima social familiar y en consecuencia evitar que los adolescentes cometan conductas infractoras.

Por lo tanto, la presente investigación es pertinente y relevante porque los resultados servirán como aporte para futuras investigaciones proporcionándoles información precisa y verás, ya que existen pocos estudios similares y esta investigación abrirá las puertas para que puedan realizarse otras investigaciones más adelante, abarcando todo lo referente en este tema, así mismo sus hallazgos podrían contribuir en las recomendaciones que se obtendrán y serán útiles en beneficio a la sociedad para desarrollar programas y llevar a cabo acciones preventivas sobre esta problemática.

La investigación planteada perteneció al tipo descriptivo simple, de nivel cuantitativo, el diseño fue no experimental, de corte transversal. La población estuvo constituida por 130 menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015, siguiendo un muestreo no probabilístico del tipo intencional o por conveniencia y se tomó como muestra al total de la población. El método de recolección de datos fue la encuesta, específicamente a través de la aplicación de la escala clima social familiar.

Los resultados obtenidos fueron: El 41.5% de los menores infractores de los juzgados de familia se ubican en el nivel muy alto del clima social familiar. En cuanto a las dimensiones: El 39.2% de los menores infractores de los juzgados de familia se ubican en el nivel promedio en la dimensión relaciones, el 43.8% de los

menores infractores de los juzgados de familia se ubican en el nivel alto en la dimensión desarrollo y el 54.6% de los menores infractores de los juzgados de familia se ubican en el nivel muy alto en la dimensión estabilidad.

## **II. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **2.1 Antecedentes**

#### **Antecedentes internacionales**

Vargas (2008) realizó la investigación titulado: “Percepción de clima social familiar y actitudes ante situaciones de agravio en la adolescencia”, en la Escuela de Pregrado de la Universidad Adventista del Plata (UAP), en Buenos Aires - Argentina, tuvo como objetivo general evaluar la posible incidencia que ejerce la percepción del clima social familiar sobre las actitudes ante situaciones de agravio en otros ámbitos, la población estuvo constituida por 140 sujetos, los instrumentos utilizados fueron la escala de clima social familiar (FES), el cuestionario de actitudes ante situaciones de agravio y un cuestionario demográfico para recabar variables como edad, sexo y estado civil, entre otras. La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

1. Se puede concluir que la percepción (más o menos positiva) que tienen los jóvenes de su ambiente familiar podría afectar las actitudes de los participantes ante el agravio. Los adolescentes que perciben un clima social familiar más positivo están más predispuestos a perdonar que los que perciban un ambiente menos positivo. Asimismo, los jóvenes con percepción de un ambiente menos favorable muestran más predisposición a la venganza en el manejo del agravio que el otro grupo.

2. Por otro lado, en las áreas de relacionamiento se observó que los adolescentes con mejor ambiente familiar tienden a perdonar más ante la ofensa en las relaciones con los padres, Dios, los amigos y sus compañeros de trabajo. Los adolescentes de ambiente familiar menos positivo mostraron su predisposición a respuestas de tipo más agresivo tal como la venganza ante la ofensa en las relaciones con los padres, Dios y sus compañeros de trabajo.

Godoy (2010) realizó la investigación denominada: “Adolescentes infractores de ley y sus representaciones sociales, insertos en el Centro Semicerrado la Cisterna”, en la Escuela de Pre Grado de la Universidad Academia De Humanismo Cristiano, en Santiago - Chile, tuvo como objetivo general establecer las representaciones sociales que poseen los adolescentes infractores de ley respecto a su familia, grupo de pares y sociedad y cómo éstas inciden en su manera de actuar, la población estuvo constituida por 32 adolescentes infractores de ley, los instrumentos utilizados fueron representaciones sociales y motivaciones. La investigación llegó a las principales conclusiones:

1. Existen determinadas características que han marcado la vida de los adolescentes infractores de ley, experiencias de vida que han ido incidiendo en su actuar frente a su realidad, las representaciones sociales que poseen de distintos temas, que son transversales en sus historias de vida en donde existen factores que han determinado su comportamiento en la sociedad.
2. Las representaciones que van configurando los adolescentes inculcados de infringir la ley, desde su niñez hasta su adolescencia respecto de su familia fueron descritas mediante las entrevistas pudiendo rescatar de su relato que la

carencia emocional y afectiva que han sufrido en el transcurso de sus vidas, siendo aquí donde podemos confirmar la hipótesis N° 1, “Los jóvenes infractores de ley provienen de familias múltiples, en donde existen carencias afectivas y ausencia de un rol parental”, sin la presencia de los roles parentales o no asumidos, este rol ausente es suplido con gran dificultad por los abuelos o algún familiar, el cual no le ha entregado la contención emocional que requieren en el desarrollo de su infancia y adolescencia siempre vinculados a situaciones de violencia la cual va marcando su desarrollo, gracias a esto ellos consideran que no existen lazos de apego con sus familias, en algunos casos mencionan a un miembro de la familia que le ha entregado protección y afecto.

3. Sus proyecciones de vida son visualizadas a corto plazo no tienen certeza de lo que sucederá con ellos a largo plazo, esto reafirma la hipótesis N° 2 “Los adolescentes inculcados de infringir la ley no se proyectan a largo plazo, actuando sin medir las consecuencias de sus actos”, la inmediatez con la cual actúan siempre consiguiendo lo que ellos quieren en el presente lo más rápido que se pueda, sin cuestionar lo que puede pasar con sus vidas más adelante, y siempre son cosas materiales, algo concreto por lo cual justifican su actuar, pero al referirnos a su futuro como se proyectaban, todos los entrevistados, sin excepción, les resultaba difícil de contestar porque ni siquiera piensan en ello, sólo viven el momento, como ellos mismos lo señalan, disfrutan lo que tienen ahora, resuelven día a día sus problemas, sin proyectarse, ni pensar en continuar estudios de formación técnica o profesional sólo piensan en lo que pueden hacer ahora con sus vidas.

Cuervo (2011) realizó una investigación titulada: “Menores en riesgo perfil y predicción de la reincidencia delictiva en los juzgados de Castellón”, en la Escuela de Post Grado de la Universidad Jaume I, en Castellón - España, tuvo como objetivo general determinar el perfil real de los menores que acuden al juzgado, analizando las características de sus trayectorias delictivas, teniendo en cuenta diferentes periodos de seguimiento (6 a 24 meses), la población estuvo constituida por 210 menores del juzgado de Castellón, los instrumentos utilizados fueron el Youth Level Service of Case Management Inventory (YLS/CMI), inventario de gestión e intervención para jóvenes (I.G.I.J) y YLS/CMI adaptado. La investigación llegó a las principales conclusiones:

1. Ante la percepción del aumento de la delincuencia juvenil, socialmente parece que se demanda un incremento en las penas e incluso una modificación de la ley actual hacia una orientación más punitiva. Estas percepciones parece que llegan a través de los medios de comunicación ante la exposición a los repetidos titulares de delitos cometidos por menores.
2. Para poder enmarcar la situación actual, concretamente en Castellón, en este trabajo se realizaron dos tipos de análisis, por un lado el estudio de las trayectorias delictivas de los menores del juzgado, a través de la revisión de expedientes y por otra parte, el estudio de la predicción del riesgo de reincidencia, mediante la utilización de instrumentos estandarizados.
3. En el estudio I, se realizó con el objetivo de obtener un perfil y conocer la evolución de las trayectorias delictivas de los menores con expediente Judicial, ante la creencia de determinados sectores que caracterizaban a estos menores con una gran peligrosidad y una larga trayectoria delictiva. Se

obtuvo información de estos menores así como de su carrera delictiva, en relación al número de delitos que cometen, tipología de delitos, el tipo de reincidencia (única o múltiple) relacionada con los delitos, etc.

4. En el estudio II, que tenía como objetivo el análisis de la eficacia predictiva del Inventario YLS/CMI, se puede concluir que éste predice de manera satisfactoria la reincidencia delictiva del menor. A medida que va aumentando el periodo de seguimiento, se observa que los menores que reinciden habían sido clasificados en el momento de la evaluación en los riesgos moderado y alto. En este caso, el nivel de reincidencia es del 23,3% a los 2 años. Por lo tanto, a largo plazo van aumentando los porcentajes de predicciones correctas. La mejor predicción sería a partir de los 12 meses de seguimiento, lo cual resulta congruente con el tiempo medio que tardan los menores en reincidir: entre 9 y 10 meses (Estudio I; Capdevila et al., 2005).
5. Por su parte, el estudio III pretendía adaptar el Inventario YLS/CMI (Hoge y Andrews, 2006) a la realidad española, manteniendo su eficacia predictiva, debido a que, a pesar de que el Inventario se basa en corrientes comunitarias y sociales, se detectó una carencia en la evaluación de aspectos relacionados con las circunstancias familiares desfavorables, o el rechazo entre iguales que se han intentado incluir.
6. Con respecto a las modificaciones realizadas en el inventario YLS/CMI (Hoge y Andrews, 2006) en el estudio III, puede decirse que se han mejorado aspectos concretos, como la distribución de los menores en niveles de riesgo de reincidencia hacia una tendencia más normal, así como la consistencia interna del área 1 (delitos y medidas pasadas y actuales). Asimismo, se ha

mejorado el porcentaje de falsos negativos. Todos los reincidentes a los 6 meses a partir de su participación en el hecho delictivo, habían sido detectados por el Inventario. No obstante, se han visto perjudicados otros aspectos, como las diferencias significativas entre reincidentes y no reincidentes, y la potencia del Inventario en la predicción de la reincidencia.

Gómez y Bonilla (2011) realizaron un estudio sobre: “Percepción del menor infractor de su dinámica familiar”, en la Escuela de Pre Grado de la Corporación Universitaria Lasallista, en Caldas Antioquia - Colombia, tuvo como objetivo general analizar la percepción que el menor infractor tiene sobre la dinámica de su entorno familiar, la población estuvo constituida por 9 adolescentes internos en el centro de rehabilitación Cardinal, los instrumentos utilizados fueron ficha de rastreo bibliográfico y la entrevista. La investigación llegó a las principales conclusiones:

1. En estas familias prevalece significativamente el establecimiento de un estilo de apego ambivalente, Es decir; con dificultades y fallas en la disponibilidad por parte de las figuras significativas para responder adecuadamente a las demandas físicas, afectivas y emocionales de sus hijos.
2. Para la mayoría de estos adolescentes no hay suficiente comunicación al interior de la familia, cuando esto ocurre en la dinámica familiar, ellos buscan en otros ámbitos sociales, espacios para comunicarse y sentirse comprendidos, escuchados y aceptados. Esta comunicación familiar débil se convierte en un factor de riesgo a través del cual estos adolescentes encuentran lugares y situaciones propicios para el consumo de sustancias y actos al margen de la ley.

Villacrés (2011) realizó una investigación titulada: “Criminalidad y disfunción familiar en adolescentes infractores”, en la Escuela de Post Grado de la Universidad Central Del Ecuador, en Quito - Ecuador, tuvo como objetivo general establecer las relaciones existentes entre criminalidad y disfunción familiar en adolescentes infractores, la población estuvo constituida por 150 adolescentes, los instrumentos utilizados fueron el test de staxi, el test de inteligencia emocional, el test de R.S y la escala clima social familiar (FES). La investigación llego a las principales conclusiones:

1. Para la presente investigación se utilizó como muestra 25 adolescentes que acuden a la DINAPEN-P para realizarse una evaluación Psicológica, los reactivos utilizados, así como la entrevista y el uso del genograma denotan que en las familias de estos adolescentes infractores existen problemas de cohesión entre sus miembros, nulo o escaso vinculo. Existe poca expresión, falta o mala comunicación y gran nivel de conflicto entre los miembros familiares.
2. Dado los resultados estadísticos de la presente investigación se desprende que existe una correlación positiva entre las variables inestabilidad emocional y vulnerabilidad a cometer infracciones con agresión, con lo cual se comprobó la hipótesis. Esto evidencia que en los adolescentes que mantienen emociones inestables o fluctuantes son propensos a infracciones que incluyan agresión física.
3. En los resultados estadísticos de las calificaciones de los reactivos utilizados para medir rechazo social y conductas violentas se encontró una correlación positiva, es decir que en adolescentes que son víctimas de rechazo social en

todo ámbito de su desarrollo son más propensos a tener conductas violentas, con esto se comprobó la hipótesis planteada.

Aguilar y Valbuena (2014) realizaron la investigación denominada: "Clima familiar percibido por adolescentes infractores de la ley penal y sus familiares", en la Escuela de Pre Grado de la Universidad Rafael Urdaneta, en Maracaibo - Venezuela, tuvo como objetivo general determinar el clima familiar percibido por los adolescentes infractores de la ley penal y sus familiares, la población estuvo constituida por 60 adolescentes infractores, los instrumentos utilizados fueron la escala de clima social familiar y la encuesta socioeconómica graffar - Méndez Castellano. La investigación llegó a las principales conclusiones:

1. La percepción del clima familiar percibido por adolescentes infractores de la ley penal y sus familiares está orientado hacia el énfasis en los aspectos morales y religiosos y hacia el conflicto observando también la asistencia predominante en las abuelas y madre de los adolescentes.
2. Para la dimensión relación, en la sub dimensión cohesión (C) se aprecia de la mayoría de las familias evaluadas poseen un nivel "muy bajo" de cohesión, llama la atención que ninguna de las familias encuestadas no se obtuvieron niveles "medio" ni "altos" de cohesión revelando que el grupo evaluado en su totalidad muestra dificultades en este sentido.
3. Para la sub dimensión conflicto (Co) pudo apreciarse que la mayoría de las familias evaluadas representadas por el 50% (30 familias) están orientadas al conflicto, por lo que sus miembros manifiestan ira y agresión entre sí en

algún nivel. Sólo 10 de las 60 familias evaluadas expresaron bajos niveles de conflicto en algún nivel.

4. Los resultados de la sub dimensión expresividad evidencian que la mayoría de las familias entrevistadas, representadas por un 66.7% (40 familias) revelan marcada dificultad para expresar de forma abierta las opiniones y sentimientos entre sí.
5. Según el análisis de los valores promedios para la dimensión crecimiento personal, impresiona que en la mayoría de las sub dimensiones se obtuvo una clasificación "ligeramente bajo", lo que significa que muestran deficiencias en el grado de asertividad y auto eficiencia, así como dificultades en la capacidad para tomar decisiones y un bajo nivel de participación en las actividades de interés político, social, intelectual, cultural y recreacional que favorezcan la competencia personal.
6. Para la sub dimensión énfasis en los aspectos morales y religiosos representada por un 53% de las familias entrevistadas, las cuales están orientadas a los aspectos morales y religiosos en algún nivel alto, percibiendo así que sus grupos familiares establecen gran énfasis en aspectos éticos, morales y religiosos.
7. Finalmente, para el último objetivo específico planteada, referido a la dimensión mantenimiento de sistemas ambas sub dimensiones organización y control se clasifican como "ligeramente bajo", lo que se debe a que estas familias representan un marco de inestabilidad que se proyecta en diversos ámbitos que rodean la vida familiar, experimentando marginación, desprotección y abandono.

Verdugo, Arguelles, Guzmán, Márquez, Montes, Uribe (2014) llevaron a cabo un estudio sobre: “Influencia del clima familiar en el proceso de adaptación social del adolescente”, en la Escuela de Pre Grado de la Universidad de Colima, en Colima - México, tuvo como objetivo general conocer la relación del clima familiar con el proceso de adaptación social de adolescentes, la población estuvo constituida por 146 participantes, los instrumentos utilizados fueron el cuestionario "Cómo es tu familia / su familia". La investigación llegó a las principales conclusiones:

1. Al respecto, en el presente estudio se encontró que tanto los adolescentes hombres como las mujeres salen positivamente evaluados en el clima familiar e informan que su mejor relación es con la figura materna, lo que coincide con lo planteado por distintos investigadores que reconocen en la familia a una institución social que representa el eje central durante la vida de las personas y que para el adolescente es el principal agente socializador del cual aprende los valores, creencias, normas y formas de conducta apropiadas para ajustarse a la sociedad a la que pertenece (Bernedo et al., 2007; Estévez et al., 2008; Omar et al., 2010; Povedano et al., 2011).
2. En adaptación social los adolescentes mostraron que en su mayoría se ajustan con éxito a las exigencias que tanto la familia como el medio social les plantean, y no existe problema para cumplir con las normas sociales. Únicamente un porcentaje mínimo se encuentra con baja funcionalidad en estas áreas (Palacios & Palacios, 2002; Oliva, 2006; Hidalgo & Júdez, 2007; Márquez et al., 2007).

3. Asociado a las capacidades de adaptación social, los adolescentes valoran como muy importante dentro del clima familiar la dimensión de cohesión familiar, y de acuerdo al sexo del adolescente se observa que en el caso de los hombres esta mantiene una relación más fuerte con la variable adaptación social, en comparación con la correlación que presentan las mujeres. Esto puede interpretarse como mayor flexibilidad de adaptación en las mujeres en sus procesos de ajuste, mientras que los hombres dependerán más de la calidad de la cohesión familiar para lograrla.

### **Antecedentes nacionales**

Matalinares, Arenas, Sotelo, Díaz, Dioses, Yaringaño, Murata, Pareja y Tipacti (2010) llevaron a cabo un estudio sobre: “Clima familiar y agresividad en estudiantes de secundaria de Lima Metropolitana”, en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima – Perú, tuvo como objetivo general establecer si existía o no relación entre el clima familiar y la agresividad de los estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de Lima Metropolitana, la población estuvo constituida por 237 estudiantes de cuarto y quinto de secundaria, los instrumentos utilizados fueron el inventario de hostilidad de Buss - Durkee y la escala del clima social en la familia (FES). La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

1. Se ha encontrado relación entre el clima social en la familia y la agresividad de estudiantes de secundaria.
2. Existe relación entre la dimensión relaciones de la escala de clima social en la familia con las subescalas hostilidad y agresividad verbal del cuestionario de agresividad.
3. No se halló relación significativa entre la dimensión desarrollo de la escala de clima social en la familia y las subescalas del cuestionario de agresividad.
4. No se halló relación significativa entre la dimensión estabilidad del clima social en la familia y las subescalas del cuestionario de agresividad.
5. El clima social familiar de los estudiantes se muestra diferente en función del sexo al hallarse diferencias significativas en la dimensión estabilidad entre varones y mujeres.
6. La agresividad de los estudiantes se muestra diferente en función del sexo al hallarse diferencias significativas en la subescala de agresividad física entre varones y mujeres.

Chuquillanqui (2012) realizó una investigación denominada: “Funcionamiento familiar y autoconcepto de los alumnos del sexto grado de las Instituciones Educativas de la Red 8 Callao”, en la Escuela de Post Grado de la Universidad San Ignacio De Loyola, en Lima - Perú, tuvo como objetivo general determinar la asociación entre el funcionamiento familiar y el autoconcepto de los alumnos del 6to grado de las instituciones educativas de la Red 8 Callao, la población estuvo constituida por 954 alumnos, los instrumentos utilizados fueron el

cuestionario de autoconcepto y la escala de FACES III. La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

1. El funcionamiento familiar se asocia con el autoconcepto de los alumnos del sexto grado de las instituciones educativas de la Red 8 del Callao.
2. La dimensión cohesión del funcionamiento familiar no se asocia con el autoconcepto físico de los alumnos del sexto grado de las instituciones educativas de la Red 8 del Callao.
3. La dimensión cohesión del funcionamiento familiar se asocia con la aceptación social de los alumnos del sexto grado de las instituciones educativas de la Red 8 del Callao.
4. La dimensión cohesión del funcionamiento familiar se asocia con el autoconcepto familiar de los alumnos del sexto grado de las instituciones educativas de la Red 8 de Callao.
5. La dimensión cohesión del funcionamiento familiar se asocia con el autoconcepto intelectual de los escolares de los alumnos del sexto grado de las instituciones educativas de la Red 8 del Callao.
6. La dimensión cohesión del funcionamiento familiar se asocia con la evaluación personal de los alumnos del sexto grado de las instituciones educativas de la Red 8 del Callao.
7. La dimensión cohesión del funcionamiento familiar se asocia con la sensación de control de los alumnos del sexto grado de las instituciones educativas de la Red 8 del Callao.

8. La dimensión adaptabilidad del funcionamiento familiar no se asocia con el autoconcepto físico de los alumnos del sexto grado de las instituciones educativas de la Red 8 del Callao.
9. La dimensión adaptabilidad del funcionamiento familiar no se asocia con la aceptación social de los alumnos del sexto grado de las instituciones educativas de la Red 8 del Callao.
10. La dimensión adaptabilidad del funcionamiento familiar no se asocia con el autoconcepto familiar de los alumnos del sexto grado de las instituciones educativas de la Red 8 del Callao.
11. La dimensión adaptabilidad del funcionamiento familiar no se asocia con el autoconcepto intelectual de los alumnos del sexto grado de las instituciones educativas de la Red 8 del Callao.
12. La dimensión adaptabilidad del funcionamiento familiar no se asocia con la autoevaluación personal de los alumnos del sexto grado de las instituciones educativas de la Red 8 del Callao.
13. La dimensión adaptabilidad del funcionamiento familiar no se asocia con la sensación de control de los alumnos del sexto grado de las instituciones educativas de la Red 8 del Callao.
14. Se evidencia y se confirma que de las dos dimensiones estudiadas en el funcionamiento familiar, es la cohesión la que estaría determinando los niveles adecuados del desarrollo del autoconcepto de los niños.

Pezúa (2012) realizó la investigación denominado: “Clima social Familiar y su relación con la madurez social del Niño(a) de 6 a 9 años”, en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Mayor De San Marcos, en Lima - Perú, tuvo como objetivo general analizar la relación entre cohesión, expresividad y conflicto (clima social familiar) y la madurez social del niño(a) de 6 a 9 años, la población estuvo constituida por 146 alumnos que cursaban 1ero. a 4to. grados de educación primaria, los instrumentos utilizados fueron la escala del clima social familiar (FES) y la escala de madurez social. La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

1. Existe relación significativa directa entre la dimensión de relaciones del clima social familia con la edad social y cociente social, ello indica que ante relaciones saludables en el clima social familiar, los niños tendrán una mayor edad y cociente social.
2. Existe relación significativa directa entre los componentes cohesión, expresividad y conflictos, de la dimensión relaciones del clima social familiar con la edad social y cociente social, por el contrario existe relación inversa entre conflictos y la edad social y el coeficiente social.
3. Las relaciones en clima social familiar se encontraron en su mayoría en un nivel Medio en niños de 6 a 9 años de edad.
4. En el clima social familiar se obtuvo un nivel medio y con tendencia Buena, independientemente del tipo de familia que tenga el alumno. Así mismo, la familia de tipo nuclear es la que presenta mejores niveles de relaciones en el clima social familiar.

5. No existe diferencias significativas entre el nivel de clima social familiar y la edad de ambos padres, ya que en ambos se observa que las relaciones en el clima social familiar están en un nivel promedio.
6. Existe diferencia significativa entre el nivel de madurez social y la edad de la madre, sin embargo no existe diferencia en relación al padre.
7. No existe diferencia significativa entre el nivel de clima social familiar y el nivel educativo de ambos padres, en ambos se encuentran en un nivel promedio.
8. No existe diferencia significativa entre el nivel de madurez social y el nivel educativo de ambos padres.
9. Existe diferencia significativa entre el nivel de clima social familiar y el tipo de familia.
10. Existe diferencia significativa entre el nivel de madurez social y el tipo de familia, así como los niveles de madurez social según el tipo de familia son de un nivel normal promedio independiente del tipo de familia. Aunque es mencionar que la familia nuclear es aquella que tiene mayor porcentaje en el nivel alto de madurez social a comparación de los demás tipos de familia.

Olortino (2013) realizó la investigación denominado: “El clima social familiar de los delincuentes de dos pueblos jóvenes de la ciudad de Chimbote, 2013”, en la Escuela de Pre Grado de la Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote, en Chimbote - Perú, tuvo como objetivo general identificar el clima social familiar de los delincuentes de dos Pueblos Jóvenes de la ciudad de Chimbote, año 2013, la población estuvo constituida por 25 delincuentes, los instrumentos utilizados fueron

la escala de clima social familiar (FES). La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

1. La mayoría de delincuentes se ubican en el nivel promedio con tendencia baja de clima social familiar.
2. Los delincuentes, tanto los que provienen de familias nucleares, monoparentales y extensas se ubican principalmente en el nivel promedio. Sin embargo, son los de familia nuclear los que muestran indicios de un mejor clima social familiar. Por otro lado, los que provienen de familia extensa dan señal que carecen de un buen clima familiar.
3. Los delincuentes se hallan principalmente en el nivel promedio y bajo en la dimensión relaciones.
4. Los delincuentes se hallan en su mayoría en el nivel promedio con tendencia baja en la dimensión desarrollo.
5. Los delincuentes se encuentran en porcentajes importantes en el nivel alto, promedio y bajo en la dimensión estabilidad.

### **Antecedentes locales**

Calderón (2013) realizó la investigación titulado: “Clima social familiar de los estudiantes con indicadores de alto consumo de internet de Educación secundaria de la Institución Educativa “Santo Domingo Savio” - Tumbes, 2013”, en la Escuela de Pre Grado de la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, en Tumbes - Perú, tuvo como objetivo general identificar el clima social familiar de los estudiantes del nivel secundario, con indicadores de alto consumo de internet de la Institución Educativa “Santo Domingo Savio” en la ciudad de Tumbes, en el periodo de abril a

diciembre del año 2013, la población estuvo constituida por 50 estudiantes, los instrumentos utilizados fueron la escala de clima social familiar FES. La investigación llegó a las principales conclusiones:

1. El clima social familiar general de la mayoría de los estudiantes con indicadores de alto consumo de internet de educación secundaria de la institución educativa “Santo Domingo Savio” - Tumbes, 2013, es alto.
2. El clima social familiar en la dimensión relaciones de la mayoría de los estudiantes con indicadores de alto consumo de internet de educación secundaria de la institución educativa “Santo Domingo Savio” - Tumbes, 2013, es promedio.
3. El clima social familiar en la dimensión desarrollo de la mayoría de los estudiantes con indicadores de alto consumo de internet de educación secundaria de la institución educativa “Santo Domingo Savio” - Tumbes, 2013, es alto.
4. El clima social familiar en la dimensión estabilidad de la mayoría de los estudiantes con indicadores de alto consumo de internet de educación secundaria de la institución educativa “Santo Domingo Savio” - Tumbes, 2013, es alto.
5. Un número importante de los estudiantes con indicadores de alto consumo de internet de educación secundaria de la institución educativa “Santo Domingo Savio” - Tumbes, 2013, presentan inadecuado clima social familiar en la dimensión relaciones.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Clima social familiar**

#### **2.2.1.1 Definiciones**

Moos y Trickett (como se citó en Zapata, 2012) definen que el clima social familiar es el ambiente más importante en la historia del desarrollo de la personalidad donde existe el fruto de las apariciones personales de cada miembro de la familia y se adaptan a diferentes medios de su vida. A su vez, lo define “como aquella situación social en que la familia que define tres dimensiones fundamentales y cada una constituida por elementos que lo componen como: cohesión, expresividad, conflicto, intelectual-cultural, moralidad”. (Citado por Jiménez, s.f).

Tanto Moos y Trickett (como se citó en Zapata, 2012) refieren que el clima social familiar está constituido por las características socioambientales y relaciones personales entre sus miembros. Así mismo, manifiestan que el clima social familiar está constituido por tres grandes dimensiones las mismas que están conformadas por áreas. (p.9)

Galli (como se citó en Zapata, 2012) “considera que la manera cómo los padres educan a sus hijos, crean el clima familiar dependiendo del tono del ambiente familiar penetrado de gravedad y cordura, la armonía conyugal, el cuadro de valores que los cónyuges aceptan, la serenidad del hogar doméstico y la fijación de actitudes que declaran después relativamente estables durante la vida”. (Citado por Jiménez, s.f).

En la Real Academia de la Lengua Española - RAE (2008) son varias las definiciones que existen sobre la familia. Desde el punto de vista biológico, social, legal, etc. Desde el punto de vista social, se considera como un grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas. Se menciona dicha definición ya que es

necesario identificarla desde un enfoque educativo y al mismo tiempo general. Desde el punto de vista psicológico se define como un grupo de personas íntimamente unidas, que conforma profundamente la personalidad de sus miembros.

Pezúa (2012) generalmente se plantea, el término familia, como una estructura social básica donde padres e hijos se relacionan. Para esta investigación se considera dicha definición sobre familia como la más adecuada y cercana a la visión que se tiene sobre ésta. Por lo tanto familia es todo grupo donde existe una relación que se basa en lazos afectivos fuertes, por lo que sus miembros forman una comunidad unida en distintos aspectos de la sociedad: económicos, jurídicos, sociales y culturales. (p. 26)

Minuchin (como se citó en Pezúa, 2012) además la familia constituye una unidad e identidad en la que lo que afecta a un miembro o a todos de forma directa o indirectamente; por ello se puede hablar de un sistema familiar, de una comunidad que está organizada, ordenada y jerarquizada y, muchas veces, relacionada con su entorno. La familia influye con valores y pautas de conducta que son presentados por los padres, los cuales van conformando un modelo de vida para sus hijos. Estos enseñan normas, costumbres, valores, que contribuyen en la madurez y autonomía de sus hijos. (p.27)

Según la Organización de las Naciones Unidas (como se citó en Gonzales y Pereda, 2009) la familia es una entidad universal y tal vez el concepto más básico de la vida social; sin embargo, las familias se manifiestan de muy diversas maneras y con distintas funciones. El concepto del papel de la familia varía según las sociedades y las culturas. No existe una imagen única ni puede existir una definición universalmente aplicable, es así que en lugar de referirnos a una familia, parece más

adecuado hablar de "familias", ya que sus formas varían de una región a otra y a través de los tiempos, con arreglo a los cambios sociales, políticos y económicos. (p.22)

Por otro lado, Lafosse (como se citó en Urdiales, 2010) define la familia como un grupo de personas unidas por los lazos del matrimonio, la sangre o la adopción; constituyendo una sola unidad doméstica; interactuando y comunicándose entre ellas en sus funciones sociales respectivas de marido y mujer, madre y padre, hijo e hija y hermana, creando y manteniendo una cultura común. (p.16)

Más recientemente, Benitez (como se citó en Urdiales, 2010) nos habla de familia diciendo: La familia sigue siendo considerada como la estructura básica de la sociedad, cuyas funciones no han podido ser sustituidas por otras organizaciones creadas expresamente para asumir sus funciones. De éstas, la más importante, es aquella de servir como agente socializador que permite proveer condiciones y experiencias vitales que facilitan el óptimo desarrollo biopsicosocial de los hijos. (p.16)

A partir del conjunto de definiciones anteriores, conceptualizaremos a la familia del modo siguiente:

Familia es el conjunto de personas que viven juntas, relacionadas unas con otras, que comparten sentimientos, responsabilidades, informaciones, costumbres, valores, mitos y creencias. Cada miembro asume roles que permiten el mantenimiento del equilibrio familiar. Es una unidad activa, flexible y creadora, es una institución que resiste y actúa cuando lo considera necesario. Red de relaciones

vividas. La familia como institución social es un sistema de fuerza que constituye un núcleo de apoyo para sus miembros de la comunidad.

Vásquez (2007) cuando la estructura familiar (ese conjunto de interacciones constantes que se dan en la familia) es inadecuada; cuando el grupo familiar o alguno de sus miembros afronta un momento de estrés que rebasa sus fuerzas, la familia se estanca en su desarrollo, se repliega sobre sí misma de manera centrípeta y se cierra a la posibilidad de experimentar nuevas formas de interacción, más adecuadas al momento por el que atraviesan. Es entonces cuando el síntoma surge como clarinada de alarma o como intento fallido de solución.

#### **2.2.1.2 “Componentes del clima social familiar**

Moos y Trickett (como se citó en Tapia, 2013) el clima social familiar está conformado por tres dimensiones: Relaciones, desarrollo y estabilidad, las que se definen en diez áreas” (Citado por Jiménez, s.f) que se muestran a continuación:

##### **Dimensiones**

**1.- “Relaciones:** Mide el grado de comunicación y libre expresión dentro de la familia y grado de interacción conflictiva que la caracteriza. Conformado por las siguientes áreas:

**Cohesión:** Es el grado en que los miembros del grupo familiar están compenetrados y se apoyan entre sí.

**Expresividad:** Es el grado en que se permite expresarse con libertad a los miembros de familia comunicando sus sentimientos y opiniones y valoraciones respecto a esto. **Conflicto:** Se define como el grado en que se expresa

abiertamente la cólera, agresividad y conflicto entre los miembros de la familia”.  
(Citado por Jiménez, s.f).

**2.- “Desarrollo:** Evalúa la importancia que tienen dentro de la familia ciertos procesos de desarrollo personal, que pueden ser fomentados o no, por la vida en común. Conformado por las siguientes áreas:

**Autonomía:** Es el grado en el que los miembros de la familia están seguros de sí mismos, son independientes y toman sus propias decisiones.

**Área de actuación:** Se define como el grado en el que las actividades (tal como el colegio o el trabajo) se enmarcan en una estructura orientada a la acción o competición.

**Área intelectual - cultural:** Es el grado de interés en las actividades de tipo político-intelectuales, culturales y sociales.

**Área social - recreativo:** Mide el grado de participación en diversas actividades de esparcimiento.

**Área de moralidad - religiosidad:** Mide la importancia que se le da a las prácticas y valores de tipo ético y religioso”. (Citado por Jiménez, s.f).

**3.- “Estabilidad:** Proporciona información sobre la estructura y organización de la familia y sobre el grado de control que normalmente ejercen unos miembros de la familia sobre otros. Conformado por las siguientes áreas:

**Área organización:** Mide la importancia que se le da en el hogar a una clara organización y estructura al planificar las actividades y responsabilidades de la familia.

**Área control:** Se define como la forma en el que la dirección de la vida familiar se atiene a reglas y procedimientos establecidos”. (Citado por Jiménez, s.f).

### 2.2.1.3 “Características del clima social familiar

Guelly (como se citó en García, 2013) refiere que el clima social familiar tiene las siguientes características:

- Para que exista un buen clima familiar los padres deben estar siempre en comunicación con los demás miembros de la familia.
- Deben mostrar tranquilidad y estabilidad con su comportamiento hacia el niño.
- Los hijos deben siempre respetar a sus padres.
- La madre debe tener una autoridad bien establecida no mostrarse ansiosa. No proteger a los hijos de manera excesiva, no permitir la crisis económica aguda recaigan en las familias, no hay conflictos graves entre los padres y si los hubiera esto no los exponen delante de los hijos”. (Citado por Jiménez, s.f).

### 2.2.1.4 Funciones de la familia

La definición y los tipos de familia, fueron descritos de forma general, sin embargo no es suficiente por lo que es necesario conocer cuáles son las funciones que tiene ésta con los miembros que forman la familia. Es por ello que consideramos dos autores, cada uno tiene su punto de vista para la descripción de las mismas. Según Ugarriza (como se citó en Pezúa, 2012) la familia asume 5 funciones principales:

- 1. Biológica:** Esta se refiere a las funciones más cotidianas que le corresponde cumplir a la familia: alimentación, salud y descanso, por las cuales todos los individuos reponen diariamente su existencia y capacidad de trabajo.
- 2. Socialización:** En lo que respecta a socialización la tarea primordial de la familia

es transformar, en un tiempo determinado a un niño totalmente independiente de sus padres, en un individuo autónomo con plena independencia para desarrollarse en la sociedad.

**3. Cuidado:** Se refiere a resolver de la manera más adecuada las necesidades de alimentación, vestido, seguridad física, acceso a la salud, educación de cada uno de sus miembros.

**4. Afecto:** Consiste en propiciar amor y cariño en base a los subsistemas paternal, filial, conyugal, fraternal.

**5. Reproducción:** El matrimonio, como institución legal y sacramento de la iglesia, nace para regular dos factores fundamentales dentro de la familia y la sociedad: el factor sexual y el de la reproducción. Se observa en este caso, que el autor expone dichas funciones en relación a la existencia de un niño(a) en la familia, sin embargo resalta el cuidado y el afecto a todo los miembros que conforma cualquier tipo de familia, ya que se menciona el afecto conyugal y fraternal. (p.29)

Por otro lado según Beltrán (como se citó en Pezúa, 2012) la familia desarrolla dos funciones básicas:

**1. Función socializadora:** La familia es el principal agente o factor de la educación, incluso podemos decir que es el factor fundamental del ser humano. Su función educadora y socializadora está en base a que, como institución, supone un conjunto de personas que aceptan, defienden y transmiten una serie de valores y normas interrelacionados a fin de satisfacer diversos objetivos y propósitos. La meta de la familia es socializar al individuo. En los primeros años de vida, el niño está todo el tiempo en contacto con la familia, y se van poniendo los cimientos de su personalidad antes de recibir cualquier otra influencia. Los padres en este

proceso de socialización actúan como modelos que los hijos imitan. Tras los primeros años de influencia familiar, viene la Educación institucional escolar, que cobra gran importancia.

El proceso de socialización consiste en el hecho de que el individuo aprende por el contacto con la sociedad. El proceso de aprendizaje social se desenvuelve con la gente y entre la gente, y por consiguiente, implica siempre relaciones sociales. Se halla el proceso condicionado, por la comunicación de índole interpersonal. Los agentes de socialización están representados por la familia, la escuela, los pares, los medios de comunicación social, etc.

La socialización es un proceso que dura toda la vida e implica una influencia recíproca entre una persona y sus semejantes. La aceptación de las pautas de comportamiento social tiene importancia en el plano objetivo, por la socialización transmite la sociedad su cultura de generación en generación; y en el plano subjetivo nos encontramos ante un proceso que tiene lugar en la persona.

**2. Función educadora.** La familia educa múltiples facetas de la personalidad a distintos niveles. En los primeros años de su vida, el vínculo afectivo es una verdadera necesidad biológica, como base de la posterior actividad fisiológica y psíquica. Se le enseñan actitudes y habilidades necesarias (andar, hablar, respuesta afectiva a la sonrisa, etc.), que si no se educan en el momento oportuno, luego ya no es posible inculcarlas en el niño.

El papel de la familia consiste en formar los sentimientos y educar la voluntad de sus hijos, su capacidad de esfuerzo, de entrega y de sacrificio, su espíritu de

cooperación y su capacidad para el amor. Estos dos fundamentos nos dan a conocer que las funciones que cumple la familia son variadas en el sentido que el enfoque que le asignemos va a tener un significado primordial para el desarrollo de cada uno de los miembros que la conforman. (Pezúa, 2012, p.30)

#### **2.2.1.5 Tipos de familia**

Martín (como se citó en Pezúa, 2012) “existen varias formas de organización familiar y de parentesco; entre ellas, se han distinguido cuatro tipos de familias” (p.27)

- **“La familia nuclear o elemental:** Es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia”. (Citado por Jiménez, s.f).
- **“La familia extensa o consanguínea:** Se compone de más de una unidad nuclear” (Citado por Jiménez, s.f), se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.
- **La familia de madre soltera:** Es aquella familia en la que la madre desde un inicio asume, generalmente sola, la crianza de sus hijos/as pues el hombre se distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos. En este tipo de familia se debe tener presente que hay distinciones pues no es lo mismo ser madre soltera adolescente, joven o adulta.

➤ **“La familia de padres separados:** Familia en la que los padres se encuentran” (Citado por Jiménez, s.f) separados. Se niegan a vivir juntos; no son pareja, pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos por muy distantes que estos se encuentren. Por el bien de los hijos e hijas, se niegan a la relación de pareja, pero no a la paternidad y maternidad.

Estos cuatro tipos de familia antes mencionados, nos da una visión más realista de las familias a las cuales estamos relacionados en el quehacer social y educativo. Sin embargo es preciso mencionar que no se consideran otros tipos de familia como las monoparentales ya que sólo estamos mencionando aquellas que tienen relación con nuestra investigación.

#### **2.2.1.6 Influencia de la familia en el desarrollo de la personalidad**

Robles (2012) la familia, como lugar de aprendizaje, de pertenencia, de amor y de seguridad, nos ofrece las mayores oportunidades para desarrollar nuestras capacidades personales. La familia es, por lo tanto, un lugar de crecimiento que nos permite explorar el mundo desde que somos pequeños, para luego ser capaces de actuar en él. Cuando un niño vive situaciones que le provocan rabia, miedo o tristeza, la familia puede ayudar a que esas vivencias difíciles se integren en su proceso de desarrollo y se fortalezca su personalidad. En estas ocasiones, los niños necesitan más que nunca ser tomados en serio y sentirse acogidos por la familia. (p. 16)

Mora y Navarro (2008) así, la familia juega un papel fundamental en el crecimiento de los hijos. En este largo proceso los padres dan y también reciben. Ellos dan seguridad interior a sus hijos al entregarles calor afectivo y la sensación de

que son útiles y valiosos, pero también son recompensados cuando sienten la satisfacción de verlos jugar, crecer, y aprender todos los días algo nuevo. (p.41)

Mora y Navarro (2008) los niños, durante su normal proceso de crecimiento, deben enfrentar problemas que pueden darse en el área de la educación, de la diferenciación e independencia del resto de los miembros de la familia, de la presión del grupo social, del desarrollo de su identidad sexual, etc., todos ellos influirán de una u otra manera en la consolidación de sus rasgos de personalidad. (p.41)

Robles (2012) hay problemas que se dan durante el crecimiento del adolescente que pueden ser más graves y que han aumentado en el último tiempo. Nos referimos a la adicción a las drogas y alcohol. Se trata de problemas serios que serán rechazados si el adolescente ha logrado establecer una relación cercana a su familia, en un clima de confianza y amor entre padres e hijos. (p.17)

Algunas veces, las malas relaciones en el hogar determinan en los niños una historia de hostilidad que los impulsa a hacer exactamente lo contrario de lo que los padres esperan de ellos y realizan comportamientos de autoagresión y autodestrucción para así hacer sentir a su familia culpables por el fracaso de sus propias acciones. (Gujarro y Herrera, 2012, p. 17)

#### **2.1.1.7 Familias expuestas a riesgos**

Mora y Navarro (2008) una pregunta importante cabe hacerse ante este concepto ¿Por qué algunas familias en circunstancias difíciles son capaces de salir adelante, mientras que otras en la misma situación simplemente se deshacen? ¿Qué es lo que hace que unas familias sean más fuertes que otras?. Actualmente existen

millares de familias acechadas por un sinnúmero de dificultades que ponen en peligro su capacidad de funcionamiento e incluso de supervivencia; se ven sometidas de hecho a una presión sostenida e intensa como la enfermedad, la guerra, el hambre, la violencia, problemas del medio ambiente y otros; presiones que causan graves estragos a la familia tanto de países desarrollados como de los no desarrollados. (p. 17). Es así que las Naciones Unidas (1994) ha propuesto el concepto de familias expuestas a riesgos, como aquellas familias incapaces de cumplir las funciones básicas de producción, reproducción y socialización. Estas familias no satisfacen las necesidades básicas de sus miembros en aspectos tales como la salud, la nutrición, la vivienda, la atención física y emocional y el desarrollo personal. Algunos factores de riesgo tienen su origen en la propia familia. Entre ellos figuran la violencia doméstica, la adicción a las drogas y al alcohol, el maltrato y el abandono de los niños y el abuso sexual, etc.

Mora y Navarro (2008) como podemos observar, hay una relación directa, entre el comportamiento del adolescente y su familia; sin embargo, la relación de los jóvenes actuales con la generación anterior y en particular con su familia es cada vez más frágil. La adaptación de los jóvenes a la sociedad ha dejado de ser una simple transmisión de actitudes y valores aceptados. (p.44)

La vida de toda persona está determinada por normas y valores culturales y por la interacción social. En el centro de este proceso se encuentra la familia, la cual recibirá la carga afectiva que producirá el joven al tratar de adaptarse a los determinantes sociales. Por otro lado, se observa que las grandes transformaciones que tienen lugar tanto dentro como al entorno de la familia, combinadas con la

madurez social de los jóvenes, su capacidad de generarse ingresos y la aparición de una cultura de la juventud, han disminuido la capacidad de la familia para influir en el proceso de adaptación social; es así, que las escuelas, los grupos de compañeros y la televisión compiten con la familia en la función de adaptar al joven a la sociedad. Huerta (como se citó en Mora y Navarro, 2008, p. 44).

Existe una serie de problemas sociales cuya incidencia es muy notoria en los adolescentes y que afecta la integridad del grupo familiar:

- En sexualidad; el SIDA y los embarazos adolescentes.
- En educación y trabajo; abandono escolar y desempleo.
- En familia; “chicos de la calle” y violencia en el hogar.
- En grupo de pares; pandillas, violencia y drogadicción.

Habitualmente; se piensa en estos como “conductas problemas” que afectan el proyecto vital de los jóvenes y que tiende a ser acumulativo. Este daño está constituido por dificultades graves que impiden que un individuo desarrolle sus potencialidades como persona en distintos ámbitos de la vida en sociedad (trabajo, familia, ciudadanía). Estas dificultades afectan tanto el presente como el futuro personal del joven, restringiendo sus capacidades y su horizonte de oportunidades. El daño es primeramente un proceso de deterioro personal que tiene origen social y que se deriva de la permanencia del individuo en un entorno conflictivo o “carenciado”.

Al respecto cabe formular una salvedad muy importante; el riesgo juvenil existe en todas las clases sociales, sin embargo, la pobreza aumenta la vulnerabilidad, al existir menos recursos y menor protección frente a las situaciones de riesgo. Ante ésta circunstancia, el ambiente familiar puede actuar en dos dimensiones, según sea

el caso, cuando hay valores y principios en las relaciones íntimas del hogar que transmiten luces, o bien, cuando lo que se transmite es carencia e indiferencia por lo que hagan los jóvenes.

#### **2.1.1.8 El ambiente familiar nocivo**

Mora y Navarro (2008) la familia puede volverse nociva cuando sin saberlo, involuntariamente, sin darse cuenta de que así puede convertirse en un medio patógeno, no cumple con su rol, cuando las relaciones entre los individuos que la componen son inadecuadas; cuando no se brinda afecto, o se le brinda mal, cuando la falta de cultura y de inteligencia, o la pobreza, no permiten que el niño y posterior joven asimile los retos y pueda adaptarse a la sociedad; cuando los diferentes problemas psicológicos, económicos y familiares lleguen por la falta de formación integral de la su familia se convierte para el adolescente en fuente de profundas confusiones y perturbaciones que en el futuro le hacen mucho daño a su desarrollo afectivo y familiar. Cuando la familia se ha formado sin armonía ni unidad, con frecuencia se resquebraja y aparentemente se desintegra. Cada uno o algunos de sus miembros creen en tal situación, que ya no hay nexo e interés común familiar, y entonces la dinámica se vuelve tóxica y venenosa, volcando todo el resentimiento por los agravios recibidos, por el cariño no satisfecho o las atenciones no correspondidas. (p.45)

Mora y Navarro (2008) en éste estado, las posibilidades de concentrarse en los estudios o de pensar en desarrollo o proyección de futuro para el joven o alguno de los miembros, son mínimas, ya que la energía vital se encuentra concentrada en un permanente estado de defensa, lo que imposibilita al individuo y lo sume en la apatía y la inacción. Algunas situaciones familiares son claramente desfavorables y

riesgosas para la socialización de los niños y adolescentes; la violencia doméstica, la falta de recursos materiales para asegurar el sustento cotidiano, la ausencia de lazos estables y solidarios con los otros, el aislamiento social, el autoritarismo patriarcal tradicional, la ausencia de la ley. (p.46)

### **2.2.1.9 La importancia de la familia en el desarrollo humano**

Morán (2012) un factor importante y determinante en la formación y desarrollo del ser humano es precisamente la familia, siendo causales, los padres ya sea por desconocimiento de la evolución del niño, la incompreensión de las necesidades de su desarrollo, la desintegración familiar, familias incompletas, padres separados, etc. generando problemas en el menor a través de mecanismos diferentes, produciéndole conciencia de inferioridad social, timidez, inseguridad afectiva, etc. en la que sin duda las dificultades económicas de la familia obligan con frecuencia, al menor a trabajar, especialmente en las familias populares, ocasionándole estados de fatiga que agregados a la nutrición deficiente, influyen en su desarrollo y en sus estados anímicos, intelectuales y de aprendizaje. La familia es importante, porque constituye la forma más elemental y primitiva de comunidad o agrupación humana, entendida como la "Célula Social". En sentido estricto, la familia es el grupo social formado por padres e hijos y comprende las relaciones que se dan entre ellos. Su base es el amor como sentimiento que se eleva sobre la atracción mutua de carácter sexual, cimentando así sobre bases firmes la unión de los cónyuges. (p.14)

Ovando (2006) la formación y condiciones de desarrollo de la prole, depende de muchos factores, de la aplicación de métodos educativos adecuados y más

importante aún resulta la organización de la propia familia, la estructura; ya que constituye una de las principales agencias de socialización del niño. (p. 12)

Ovando (2006) esta unidad nuclear llamada "familia" es el ente transmisor de educación informal y de influencias directas sobre el niño, pudiendo ser esta formadora o deformadora. El niño forma su personalidad y sus valores en función a los modelos y normas de vida que recibe del núcleo familiar, concretamente de los padres de familia o de la persona mayor que cuida del niño. (p.13)

#### **2.2.1.9.1 Consideraciones sobre estructura o dinámica familiar**

“La dinámica familiar se sustenta en la forma como sus miembros interactúan”. Ávila (como se citó en Morán, 2012, p. 15) por ejemplo identifica tres formas de dinámica familiar en función a los roles que en ella se dan:

- El hogar patriarcal.
- El hogar autoritario o despótico.
- El hogar igualitario o compañero.

**Hogar patriarcal.-** El padre toma las decisiones e impone la disciplina, la madre dispensa amor físico y los hijos se someten a la figura paterna.

**Hogar despótico.-** El padre toma las decisiones e impone la disciplina en la familia demandando absoluta sumisión, mientras la madre dispensa amor y atención física, los hijos se someten al padre y aman a la madre.

**Hogar igualitario o compañero.-** Las decisiones se toman por acuerdo del grupo familiar, el diálogo es rico, y la disciplina resulta entonces de un acuerdo entre la madre y el padre, que es explicado a los hijos.

En cualquiera de las formas genéricas de dinámica familiar, cuando las normas son correctamente dadas y manejadas con suficiente autoridad moral garantizan un ambiente familiar equilibrado en el aspecto afectivo-socio-emocional que optimiza el desarrollo integral de sus miembros o por el contrario cuando son mal manejados donde el poder de los padres se torna nocivo y perjudicial para el desarrollo integral y de formación de la personalidad del niño. Como institución social, la familia ha evolucionado históricamente pasando por diferentes fases en la que se ha ido modificando la posición del varón y de la mujer, así como las relaciones entre padres e hijos. Al respecto, en términos de comentario, Maruja Barrig (como se citó en Morán, 2012) opina que por ejemplo: La monogamia es la forma de unión conyugal que domina actualmente nuestra sociedad, que en su raíz tuvo su origen en la desconfianza respecto al demoníaco sexo femenino por qué se convierte en una obligación para la mujer y no para el hombre, ya que socialmente el adulterio de la mujer es infinitamente más sancionable que del marido cuya poligamia es una práctica social reconocida y fomentada. (p.16)

Morán (2012) “la familia forma al niño conforme al grupo cultural a la que pertenece, el niño de una familia de campesinos asimilará a comportarse de modo diferente que los niños nacidos en la ciudad”. (p.16)

#### **2.2.1.9.2 Capacidades del carácter (etapas del ciclo vital individual)**

Mencia (2013) la familia, es muy importante en el desarrollo de los niños que los conforman. Así, la pareja humana conformada, al procrear y luego proteger a su prole, le transmite capacidades vitales para su adecuado desarrollo. En lo que sigue, se da una somera noción de E. Erickson (como se citó en Mencia, 2013) de las etapas del ciclo vital, que toma como eje de comprensión el concepto de identidad.

Erickson, E (como se citó en Mencia, 2013) distingue ocho etapas, durante las cuales la identidad se va conformando epigenéticamente en relación con las experiencias vitales del individuo y va proporcionando, a su vez, la base para nuevos desarrollos de la personalidad. Tomando como referencia a Vidal-Alarcón (como se citó en Mencia, 2013) estas son:

**1.- Confianza básica.-** Es la capacidad que tienen las personas para confiar en sí mismos y eventualmente en los demás. Cuando esta capacidad es deficiente, la persona es pesimista, dependiente, suspicaz, depresivo, etc. La confianza básica está ligada a la aceptación materna, para esto es importante las verbalizaciones que se emite desde cuando el niño está en gestación.

**2.- Autonomía.-** Alto grado de control de impulsos. Emerge en la infancia, por presencia de buenas relaciones padre-hijo, la autonomía estará bien desarrollada y el hijo será firme, autosuficiente, afectuoso y respetará a los demás. Cuando hay deficiencia en la autonomía la persona es dependiente.

**3.- Iniciativa.-** Capacidad para canalizar la energía personal, hacer cosas productivas, nuevas. Es una disposición a actuar constructivamente. Surge en etapa del juego libre, se forma jugando.

**4.- Laboriosidad.-** Lo ideal es que la persona finalice lo que inicia, haciéndolo bien. También implica el cuidado de nuestra propia salud, promoción de trabajo, comunicación adecuada, distribución del tiempo-energía. Ligado a experiencias familiares-educativas exitosas. La deficiencia se observará en personas incumplidas y poco confiables.

**5.- Identidad.-** Es la capacidad de ser uno mismo. Surge en los primeros años de la niñez y se consolida en la adolescencia. Esta identidad se ve afectada por hechos

incoherentes (entre lo que se dice y hace) de los modelos familiares, por ejemplo, la hipocresía.

**6.- Compromiso.-** Se forma en la vida, organizar la vida para dar a los demás, siendo modelo. Cumpliendo constantemente lo prometido. Su deficiencia acarrea actitud irresponsable, incoherencia entre lo que hace y se dice.

**7.- Generatividad.-** Es el elemento fundamental de cambio, y consiste en asimilar conocimientos, organizar la propia vida y proyectarse en el futuro. Es el sello distintivo para personas adultas. Su deficiencia se ve en actitudes egoístas. Su fortaleza se ve en conductas de altruismo. Capacidad de dar, de comprender.

**8.- Trascendencia.-** Es la capacidad para vencer los obstáculos, esforzándose y luchando por objetivos de vida. Pueden haber dos opciones, evadir o enfrentarlo siendo lo ideal el enfrentarlo. Se aprende en toda la vida. No todo obstáculo puede ser vencido. Su deficiencia da una conducta regresiva, inmadura. Las ocho capacidades están íntimamente imbricadas.

#### **2.2.1.9.3 Ciclo vital familiar**

“A continuación se presentan las etapas del desarrollo de una familia”, tomando como referencia a Merino y Arizaga (como se citó en Andrade y Tapia, 2011).

- **Inicio de la convivencia de la pareja:** La pareja (cada miembro) realiza la tarea importante de separarse de la familia de origen, es preciso que realicen o elaboren una relación conyugal propia. A pesar de ésta elaboración cada miembro de la pareja llega a la convivencia con sus respectivas expectativas, roles, reglas, normas, valores, creencias, etc., recogidas de su propia familia de origen.

- **Nacimiento del primer hijo:** El nacimiento del primer hijo, representa el pasaje de una vida individual a la experiencia de compartir con la llegada de un nuevo miembro en la familia.
- **El primer hijo en la escuela:** Cuando los hijos aún no van a la escuela el rol de la madre y del padre deben compartir con el rol de la pareja, de ésta manera se podrá definir los límites entre estos dos sub-sistemas, y proteger el vínculo conyugal que en muchos sistemas familiares se “olvidan” de ser pareja para dedicarse a tiempo completo a ser “solo” padres. La pareja enfrentará la adaptación del niño en la escuela y su propia adaptación ante este suceso, reorganizarse en las labores domésticas, supervisar la educación del hijo, la administración de la economía etc.
- **La adolescencia de los hijos:** La etapa de la adolescencia marca el inicio de la separación de los hijos de la familia nuclear, y el período de “individualización-independiente” ¿cómo enfrentan los padres éste período particular de un miembro de la familia? ¿qué dificultades se encuentran en la relación entre padres e hijos?
- **Partida de los hijos:** Cuando los hijos parten, ¿cómo es la adaptación de la familia? Se identificará los principales mecanismos familiares de adaptación al cambio y las habilidades de sus integrantes para la toma de decisiones con independencia y autosuficiencia.
- **Nido vacío:** La pareja (sub-sistema conyugal), refuerza vínculos o retoma sus procesos de relación. Los riesgos que en ésta etapa atraviesa la pareja es la separación si se dedica a ser “solo” padres.
- **Vejez:** ¿Cómo enfrenta la familia esta etapa?

- **Muerte:** Como cualquier ciclo de vida, termina con la muerte. ¿cómo enfrenta la familia ésta etapa?. (p. 24)

#### 2.2.1.10 Crisis familiares

En rigor de verdad, una serie de procesos han venido afectando de diversos modos a la institución familiar, consistiendo la crisis, en este, en una transformación, cambio, o si se quiere, al decir Savatier (como se citó Méndez, 2008) en una metamorfosis de la familia. Pero como este cambio es complejo, gradual y de variada intensidad según los países y regiones es preciso determinar sus alcances y sus efectos sobre la estructura de la familia, para discriminar entre las consecuencias positivas y negativas de las crisis, pues a las primeras hay que aceptarlas y a la segundas corresponde rechazarlas y conjugarlas.

Y así tenemos:

- o **Consecuencias positivas:** En primer lugar, la adaptación de la familia al mundo moderno, que significó la sustitución de la familia amplia, patriarcal por la de una familia nuclear contemporánea. La evolución de un tipo de familia a otro produjo como consecuencia la eliminación de todo aquello que era accesorio a la noción estricta de la familia, su tamaño, que no era imprescindible, se redujo, y también algunas funciones, que no eran sustancialmente familiares pero que antaño las cumplía, han desaparecido y otras se han debilitado. La familia conserva, no obstante, su dimensión esencial como ente geneonómico a través del cual se perpetúa la especie humana, y como refugio espiritual y moral del hombre moderno. En este sentido, la sociedad no puede substituir sin la familia, como el árbol sin las raíces y el suelo. En segundo término, los variados cambios en la organización y funcionamiento de la familia provocados por esta evolución, contienen innegables elementos positivos: la sustancial atenuación de

los derechos absolutos del padre, el hecho de que la elección del cónyuge no sea ya un asunto de incumbencia paterna, sino estrictamente personal, la emancipación de la mayoría de edad, mejoramiento de la condición de los hijos extramatrimoniales, la protección económica de la familia, etcétera. ○

**Consecuencias negativas:** Sin embargo, creemos que no todos los cambios han sido buenos. La evolución de las costumbres en los países más cultos y tecnológicamente más avanzados de Occidente, presenta un panorama poco alentador. La situación familiar en estos países es confusa. Se observa la

proliferación de las uniones de hecho, especialmente entre los jóvenes, cuya práctica difundida es la expresión de un rechazo cada vez mayor al matrimonio, el aumento de los nacimientos extramatrimoniales, la práctica extendida del aborto, ya legalizado, la indiferencia respecto del matrimonio y disminución de los requisitos y formalidades para su celebración, a tal punto que el matrimonio tiende a confundirse con las uniones de hecho, la defensa del derecho absoluto e incondicional de cada cónyuge a obtener el divorcio vincular, que ya se lo decreta hasta por pedido unilateral de uno de ellos.

#### **2.2.1.11 Modelos de educación de los hijos**

Gonzales (como se citó en Becerra, 2012) “refiere la existencia de 5 modelos de educación de los hijos, los cuáles se muestran a continuación:

✓ **Modelo hiperprotector:** Los padres le resuelven la vida a los hijos evitándoles” (Citado por Jiménez, s.f) convertirse en adultos responsables, para superar esta situación disfuncional es necesario dar responsabilidades y enfatizar la cooperación, así como reconocer los logros.

✓ “**Modelo democrático – permisivo:** No priva la razón, sino la argumentación, los hijos no consiguen tener madurez, se vuelven demandantes y agresivos. La salida a esta situación es imponer reglas y seguirlas, ser congruente entre lo que se dice y se hace, que todos respeten el orden y si hay modificaciones que hacer, será de acuerdo a los logros y no a las argucias argumentativas”. (Citado por Jiménez, s.f).

✓ “**Modelo sacrificante:** Hay un miembro que se dice altruista y el otro egoísta y sacrificado. Ser altruista es ser explotado y se cree merecedor del reconocimiento, entonces se exagera en el sacrificio, la solución es insistir en los tratos arriba de la mesa y en que cada quien consiga con trabajo lo que necesite, que las relaciones sean recíprocas e independientes”. (Citado por Jiménez, s.f).

✓ “**Modelo intermitente:** Se actúa con hiperprotección y luego democráticamente, permisividad y luego con sacrificio por inseguridad en las acciones y posiciones. Revalorizar y descalificar la posibilidad de cambiar, se percibe y se construye como un caos. Cualquier intento de solución no da frutos porque se abandona antes de tiempo, por dudar de ella. La respuesta es ser firme y creer en la alternativa que se eligió para tener paz en la familia. Poner límites claros y reglas, acatar los acuerdos por un tiempo para evaluar los resultados”. (Citado por Jiménez, s.f).

✓ “**Modelo delegante:** No hay un sistema autónomo de vida, se cohabita con padres o familia de origen de los cónyuges o se intercambia frecuentemente comida o ayuda en tareas domésticas, crianza de hijos. Hay problemas económicos constantemente, de salud, trabajo, padres ausentes, no se les da la emancipación y consiguiente responsabilidad, chocan estilos de comunicación y crianza, valores, educación, es una guerra sin cuartel que produce desorientación general. Los hijos se

adaptan a elegir lo más cómodo que les ofrezcan los padres, abuelos, tíos. Las reglas las imponen los dueños de la casa, los mayores, aunque resulten injustas, anacrónicas o insatisfactorias; por comodidad o porque no hay otra opción, los padres de los niños se convierten en hermanos mayores, los hijos gozan de mayor autonomía y más impunidad en sus acciones. La solución radica en que cada quien se responsabilice de sus acciones y viva lejos y respetuosamente sin depender de favores”. (Citado por Jiménez, s.f).

✓ **“Modelo autoritario:** Los padres o uno de ellos, ejercen todo el poder sobre los hijos, que aceptan los dictámenes, se controlan los deseos, hasta los pensamientos, son intrusos en las necesidades, se condena el derroche, se exalta la parsimonia y la sencillez, altas expectativas del padre, la madre se alía con los hijos: esposa-hija, hermana de sufrimiento, se confabula, pero se someten finalmente, se exige gran esfuerzo, pero no bastan los resultados. Los hijos temen y no se desarrollan, mienten para ser aceptados y corren peligro al buscar salidas a su situación”. (Citado por Jiménez, s.f).

#### **2.2.1.12 “Estilos de educación familiar y su función psicológica**

Buendía (como se citó en Becerra, 2012) establece que la familia desempeña un papel protagonista porque moldea las características del individuo” (Citado por Jiménez, s.f) " y en función de los estilos educativos sociales, se diferencian cuatro dimensiones.

**1°. Grado de control:** Es ejercido para influir sobre su comportamiento inculcándoles determinados estándares, los padres pueden establecer dos tipos de control: el extremo o heterocontrol y el interno o autocontrol y que además este puede manifestarse de forma consistente o congruente donde las normas

son estables, e inconsistentes o incongruentes en el que los padres hacen uso arbitrario del poder”. (Citado por Jiménez, s.f).

**2°. “Comunicación padres – hijos:** Los padres altamente comunicativos son aquellos que utilizan el razonamiento para explicar las razones de su acción y animan al niño a expresar su argumento y así modificar su comportamiento y los padres con bajo nivel de comunicación no acostumbran a consultar a sus hijos en la toma de decisiones que los afecta.

**3°. Exigencia de madurez:** Los padres que exigen altos niveles de madurez a sus hijos son aquellos que los presionan y animan a desempeñar al máximo sus potencialidades y además fomentan su autonomía y la toma de decisiones, en el otro extremo se encuentran los padres que no plantean metas o exigencias a sus hijos, subestimando las competencias de estos.

**4°. Afecto en la relación:** Los padres afectuosos son los que expresan interés y afecto explícito hacia sus hijos y todo lo que implica su bienestar físico y emocional, están pendientes de sus estados emocionales y son sensibles a sus necesidades”. (Citado por Jiménez, s.f).

#### **2.2.1.13 Influencia del clima familiar**

La Cruz (como se citó en Becerra, 2012) “sostiene que el clima familiar influye de manera decisiva en nuestra personalidad. Las relaciones entre los miembros de la familia determinan valores, afectos, actitudes y modos de ser que el hijo va asimilando desde que nace, así un clima familiar positivo y constructivo propicia el desarrollo adecuado y feliz de sus miembros y un clima negativo con modelos inadecuados favorece conductas desadaptadas que muestran carencias afectivas importantes”. (Citado por Jiménez, s.f).

“La familia es la principal influencia socializadora sobre los adolescentes, por ser el más importante transmisor de conocimientos, valores, actitudes, roles y hábitos que una generación pasa a la otra, sin embargo lo que los adolescentes aprenden de los padres depende en parte del tipo de personas que sean los padres. (Silva, 2008)”. (Citado por Jiménez, s.f).

La “contribución más importante que los padres pueden hacer a sus hijos es formar un hogar feliz en el que puedan crecer, las familias que viven en un clima familiar de ira desdicha y hostilidad tienen un efecto negativo sobre toda la familia y especialmente en los hijos adolescentes”. (Citado por Jiménez, s.f).

#### **2.2.1.14 Interacción familiar y conducta antisocial**

Hirschi (como se citó en Silva, Rozo y Roldan, 2009) “unos lazos débiles con la familia parecen estar en la base de muchos de los comportamientos inadaptados, pues como postula la teoría del control social informal. Una relación estrecha entre los progenitores y sus hijos explicaría que las actitudes y opiniones de los padres fuesen tenidas en consideración por los hijos en sus actuaciones y favorecería su identificación emocional con ellos”. (Citado por Jiménez, s.f).

“En aquellas familias en las que estos lazos no son efectivos es difícil que se internalicen las normas y se desarrolle la conciencia social, lo cual permite predecir el desarrollo de lazos débiles con la comunidad y la sociedad en su conjunto. (Silva, Rozo y Roldan, 2009, p. 30). Entre las dimensiones del clima familiar que más directamente se relacionan con la conducta antisocial se encuentra el grado de cohesión y el de conflictividad, que determinan, en gran medida, el resto del clima familiar, como las relaciones que se dan en el seno de la familia, la estabilidad de

normas y criterios de conducta, o el grado en que se favorece el correcto desarrollo de los hijos;(fomentando su autonomía, el interés por actividades intelectuales, culturales, sociales, recreativas y su desarrollo moral”. (Citado por Jiménez, s.f).

#### **2.2.1.15 Factores de riesgo familiares**

Salcedo (2015) “a lo largo de las cinco últimas décadas se ha investigado mucho acerca de la influencia que tiene la familia en el desarrollo del comportamiento delictivo. Las características familiares pueden influir en la generación del comportamiento delictivo de varias formas” (Citado por Jiménez, s.f), entre las que podemos citar las siguientes:

➤ “**Estrés familiar:** El que los tutores responsables de los menores tengan” (Citado por Jiménez, s.f) dificultades (por ejemplo, estrés económico) genera en los padres conductas de hostilidad, evitación, depresión, etc.,. Esto también puede provocar el aislamiento del menor, al suspenderse las funciones de cuidado y monitoreo de su comportamiento.

➤ “**Estructura familiar:** El crecer en el seno de familias monoparentales, ser hijo de” (Citado por Jiménez, s.f) madre soltera y formar parte de una familia numerosa (actualmente, se considera familia numerosa aquella que tiene tres hijos o más), son variables que han sido descritas como antecedentes del desarrollo de conductas de riesgo. Por sí mismas, estas variables no parecen ser un factor de riesgo y, en mayor medida se suelen asociar al deterioro del estilo parental y al predominio de un monitoreo inadecuado.

➤ “**Abuso y negligencia familiar:** El ser objeto de abuso y de negligencia parece” (Citado por Jiménez, s.f) predisponer al menor en mayor medida al desarrollo de una personalidad sociópata que al desarrollo de un comportamiento

delictivo porque el comportamiento delictivo es un componente que forma parte del cuadro de la personalidad sociópata, pero sin embargo, no todas las personas que infringen la “ley tienen una personalidad sociópata. Por ello, el efecto puede ser más indirecto que directo”. (Citado por Jiménez, s.f).

➤ “**Estilo parental hostil, crítico y punitivo:** Tiene una influencia importante en la generación y en la permanencia, a lo largo del tiempo, del comportamiento delictivo. Existen diferentes explicaciones de la forma en que la coacción y la hostilidad parental pueden llevar al desarrollo del comportamiento delictivo:

- La hostilidad en las relaciones parentales provoca que el niño se vaya alejando” (Citado por Jiménez, s.f) de las personas, ya que disminuye la intensidad de los lazos afectivos que el niño establece con los individuos y con la sociedad, contribuyendo al debilitamiento del compromiso con los valores prosociales. En este sentido, según Sampson y Laub (como se citó en Salcedo, 2015) el maltrato por parte de los padres, hacia el niño provoca que éste desarrolle un sentimiento de apego muy pobre y débil hacia sus progenitores. De acuerdo con la teoría del control social de Hirschi (como se citó en Salcedo, 2015) todas las personas tendrían una tendencia hacia la desviación social, ya que ésta provee los medios más expeditos para satisfacer los deseos personales.

- “La desviación es inhibida por los lazos afectivos que los individuos establecen con diversas instituciones, como la familia y la escuela. El comportamiento desviado puede arriesgar las relaciones sociales que son apreciadas por las personas. En este contexto, en opinión de Brezina” (Citado por Jiménez, s.f) (como se citó en Salcedo, 2015) “aquellos individuos que no tienen unos fuertes lazos van a tener una mayor libertad para emprender este tipo de comportamientos delictivos, ya que tienen menos que perder. Además, la exposición crónica a patrones

violentos de comportamiento puede fomentar la aceptación, imitación y refuerzo de estos patrones de comportamiento”. (Citado por Jiménez, s.f).

- “El uso de un estilo parental inadecuado (duro e inconsistente) en el manejo del comportamiento oposicionista temprano del niño moldea la ocurrencia de conductas agresivas posteriores, ya que la frecuencia de las interacciones coercitivas entre niños y padres aumenta progresivamente.
- Los padres se vuelven cada vez más inconscientes en sus estilos disciplinarios, lo que contribuye al desarrollo de un comportamiento agresivo persistente que se extiende a la escuela, generando fracaso escolar y el rechazo del grupo de iguales.
- La vivencia de situaciones repetidas de maltrato genera sentimientos negativos que hace más probable que se responda con agresión al estrés. Sentimientos como la ira se asocian con una tendencia a percibirse a sí mismo como víctima, lo que energiza la acción del individuo, disminuyendo sus inhibiciones. Esto es lo que se conoce como la Teoría del estrés” (Citado por Jiménez, s.f) socio - psicológico.

“En síntesis, en lo que al ámbito familiar se refiere, podemos concluir que los padres inefectivos, que no supervisan, que son ambiguos, y cuyos métodos disciplinarios dependen de su propio estado de ánimo más que de lo que el niño ha hecho, no responden a las necesidades del niño, y se convierten en un contexto de riesgo para éste”. (Citado por Jiménez, s.f).

### **2.2.1.16 La teoría del clima social de moos**

Kemper (como se citó en García, 2005) “menciona que la escala de clima social en la familia tiene como fundamento a la teoría del clima social de Rudolf Moos (como se citó en García, 2005), y ésta tiene como base teórica a la psicología ambientalista, que analizaremos a continuación.” (p. 25)

#### **La Psicología ambiental:**

Holahan (como se citó en Gamarra, 2012) la psicología ambiental comprende una amplia área de investigación relacionada con los efectos psicológicos del ambiente y su influencia sobre el individuo. También se puede afirmar que esta es un área de la psicología cuyo foco de investigación es la interrelación del ambiente físico con la conducta y la experiencia humana. Este énfasis entre la interrelación del ambiente y la conducta es importante; no solamente los escenarios físicos afectan la vida de las personas, los individuos también influyen activamente sobre el ambiente. (p.23)

#### **- Características de la psicología ambiental:**

Kemper (como se citó en Torres, 2013) nos hace una muy breve descripción del trabajo del Claude Levy (como se citó en Torres, 2013) al enfocar las características de la psicología ambiental:

- Refiere que estudia las relaciones Hombre - Medio Ambiente en un aspecto dinámico, afirma que el hombre se adapta constantemente y de modo activo al ambiente donde vive, logrando su evolución y modificando su entorno.

- Da cuenta de que la psicología del medio ambiente se interesa ante todo por el ambiente físico, pero que toma en consideración la dimensión social ya que constituye la trama de las relaciones hombre y medio ambiente; el ambiente físico simboliza, concretiza y condiciona a la vez el ambiente social.
- El ambiente debe ser estudiado de una manera total para conocer las reacciones del hombre o su marco vital y su conducta en el entorno.
- Afirma que la conducta de un individuo en su medio ambiente no es tan sólo una respuesta a un hecho y a sus variaciones físicas; sino que éste es todo un campo de posibles estímulos. (p.82)

Moos (como se citó en Castro y Morales, 2014) el ambiente es un determinante decisivo del bienestar del individuo; asume que el rol del ambiente es fundamental como formador del comportamiento humano ya que este contempla una compleja combinación de variables organizacionales y sociales, así como también físicas, las que influirán contundentemente sobre el desarrollo del individuo. (p.19)

## **2.2.2 Menores infractores**

### **2.2.2.1 Definiciones:**

Hernández (2012) el problema de los menores infractores es un fenómeno que causa gran interés y controversia, ya que constituye una de las principales consecuencias del deterioro político, tecnológico y social de cada pueblo o nación. No cabe duda que entre todos los problemas de los menores, el de los niños y adolescentes que cometen hechos tipificados por la ley penal como delitos, o hechos que contravienen la paz social, es el que continua despertando mayor inquietud, ya que pone de manifiesto las fallas de la sociedad en general. (p.38)

Chunga (2007) en la actualidad, dentro de nuestro Código Peruano, es menor de edad toda “persona que por razón de edad biológica no tiene todavía plena capacidad de obrar legalmente, en tal sentido el Código de Niños y Adolescentes – Ley 27337 a penalizado los actos de los niños y adolescentes denominándolos”. (Citado por Cárdenas, 2009) menores infractores a la ley penal, por ser susceptibles de cometer faltas o delitos. Dentro del artículo 183 de la Ley 27337 se establece que es menor infractor “aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o participe de un hecho punible tipificado como delito o falta a la ley penal, señalándose a continuación en el artículo 184 que aquel será pasible de medidas, refiriéndose expresamente al niño y adolescente, basan en gran medidas en factores sociales y culturales”. (Citado por Cárdenas, 2009). “Entonces se puede decir que, el código otorga responsabilidad tanto a los niños como a los adolescentes que infringen la ley penal, estableciendo que el adolescente infractor mayor de 14 años, quien será pasible de medidas socioeducativas y el niño o adolescente infractor menor de 14 años, será pasible a medidas de protección”. (Citado por Cárdenas, 2009).

Dentro de nuestra localidad como departamento, Tumbes cuenta con un juzgado especializado en materia de familia penal en los que se trata casos de menores que infringen la ley penal, los mismos que son catalogados como menores infractores. En agosto del 2015 parte del equipo técnico del juzgado especializado de familia fue capacitado dentro de un modelo denominado el modelo SAVRY el mismo que está enfocado a un nuevo abordaje y tratamiento en los casos de menores infractores que tiene como objetivo inicial evaluar el riesgo y posteriormente evitar la reincidencia de conductas delictivas en menores que infringen la ley penal

(Coordinadora del equipo multidisciplinario de la Corte Suprema de Justicia de Tumbes - 2015).

El SOA - Tumbes (“Servicio de Orientación al Adolescente) dependiente de la Gerencia General de Centros Juveniles” (Citado por Cárdenas, 2009), del Perú es un centro especializado en el tratamiento de menores infractores que cumplen medidas socioeducativas en medio abierto, el mismo que data desde hace tres años y cuyo objetivo principal es el tratar la conducta disocial del menor infractor y reinsertarlo a su medio en mejores condiciones sociales.

Para nuestro código penal, el menor (por la edad) es inimputable entendiéndose esta inimputabilidad a “la inaplicación de las penas previstas para un adulto, pues el menor debido a que es un sujeto de derechos en proceso de desarrollo, no es capaz de determinarse y comprender la norma al igual que un adulto por eso el código de niños y adolescentes dentro de nuestro territorio peruano señala medidas de protección y socio-educativas, lo cual implica que su juzgamiento sumergido de garantías y respeto a sus derechos”. (Citado por Cárdenas, 2009).

#### **2.2.2.2 Legislación y doctrina sobre el menor infractor**

Hernández (2005) nos dice que la “historia de la justicia penal juvenil en el Perú surge como un proceso de aceptación y nacionalización de la Convención Internacional de los Derechos del Niño de 1989, la cual recoge el concepto de la doctrina de la protección integral del menor y el principio del interés superior del niño y del adolescente” (Citado por Cárdenas, 2009), ante ello el Perú ratificó un 14 de agosto de 1990 la convención y se obligó a cumplirla. (p.23)

Hernández (2005) la “promulgación del código de los niños y adolescentes (14 de diciembre de 1992-D-L-26102) significó un cambio de paradigma en el tratamiento legal frente a los adolescentes, por la superación en el plano legal de la llamada doctrina de la situación irregular y la adopción de la doctrina de la protección integral”. (Citado por Cárdenas, 2009).

Son “dos los aspectos fundamentales en este cambio de perspectiva: 1.- Los niños y adolescentes no son ya objeto de compasión y represión sino sujetos de derechos en proceso de desarrollo; 2.- Que en el ámbito penal, se establece una normatividad exclusiva para el adolescente infractor diferenciándolo del menor en estado de abandono”. (Citado por Cárdenas, 2009).

Hernández (2005) la doctrina antes referida se hace presente en “el actual código de niños y adolescentes de promulgado el 7 de agosto del 2000 - Ley 27337 en este código se agregó lo referente al pandillaje pernicioso. El código desarrolla el sistema de justicia penal juvenil para los menores infractores de la ley penal, dividiendo a estos en niños y adolescentes pasibles de medidas de protección y medidas socio-educativas respectivamente”. (Citado por Cárdenas, 2009).

### **2.2.2.3 Delincuencia juvenil: Una estrategia de sobrevivencia juvenil**

Jiménez (2005) la “delincuencia “es un fenómeno mundial, se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada hasta los suburbios de las grandes ciudades, desde las familias ricas o acomodadas hasta las más pobres. Es un problema que se da en todas las capas sociales y en cualquier rincón de nuestra civilización”. (Citado por Cárdenas, 2009). Es como una plaga que se ha extendido por todas partes, robos, tráfico” (Citado por Jiménez, s.f).

de drogas, actos de terrorismo, violaciones asesinatos, violencia callejera, amedrentamiento ciudadano, etcétera. La delincuencia es una forma de “inadaptación social y al producirse esa anomalía se da un desafío a la misma sociedad y a su normativa de convivencia. Los hechos y condiciones que conducen a la delincuencia son múltiples, de ahí que podemos afirmar que la delincuencia tiene un origen poliforme. Aquí tratamos más bien de la delincuencia agresiva. La cuestión sobre el concepto de delincuencia juvenil nos obliga, ante todo, a esclarecer dos términos: delincuencia y juvenil, además de ver en su justa dimensión que es lo que lleva a un individuo a ser calificado y caracterizado como delincuente. La delincuencia es una situación asocial de la conducta humana y en el fondo una ruptura de la posibilidad normal de la relación interpersonal”. (Citado por Jiménez, s.f).

Izquierdo (1999) “El delincuente no nace, como pretendía Lombroso (como se citó en Jiménez, 2005) según sus teorías antropométricas o algunos criminológicos constitucionalistas germanos, el delincuente es un producto del genotipo humano que se ha maleado por una ambiente familiar y social. Puede considerarse al delincuente más bien que un psicópata un sociópata. Para llegar a esa sociopatía se parte de una inadaptación familiar, escolar o social”. (Citado por Jiménez, s.f).

Jiménez (2005) de “tal forma que los delincuentes tienen un denominador común: incapacidad de adaptación al medio social: unos dañan duramente la convivencia social con su comportamiento debido a su íntima estructura, otros no respetan las normas establecidas por no haberse identificado y socializado, otros se enfrentan violentamente contra las normas llegando a un cierto vandalismo

intolerable en una sociedad democrática y en un mundo civilizado, otros carecen del espíritu de trabajo y esfuerzo para realizarse como personas”. (Citado por Jiménez, s.f).

“Han surgido siguiendo los derroteros de la ociosidad, el juego, el abandono de la escuela o el trabajo, han consagrado su vida a la diversión desordenada, sin jerarquía alguna de valores y sus acciones llegan al límite de la violencia y a la delincuencia. Ante todo, siempre se ha considerado que la delincuencia es un fenómeno específico y agudo de desviación e inadaptación”. (Citado por Jiménez, s.f).

“En este sentido, se ha dicho que la delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive. De tal manera que el núcleo de la delincuencia reside en una profunda incapacidad de adaptación sobre todo con respecto a la integración social. Sin embargo, la delincuencia es un típico fenómeno de la psicología social. En el problema de la delincuencia debe centrarse en dos estructuras típicas: la estructura individual de la personalidad y la estructura ambiental en la que se ha movido el delincuente”. (Citado por Jiménez, s.f).

#### **2.2.2.3.1 La “estructura individual de la personalidad**

Si el delincuente procede de un ambiente civilmente evolucionado, las causas de la violencia hay que buscarlas más bien en un desequilibrio emotivo, de los sujetos, en su propia neurosis, con fuerte represión de la agresividad, en casos de personalidades psicopáticas, con taras constitucionales, en débiles mentales con fuertes conflictos familiares. A veces inciden varias de estas causas. El delincuente se muestra siempre afectivamente inmaduro, con poco equilibrio de impulsos, controles y objetivos con muy poca aceptación de las realidades de la vida y con abandono

fácil a fantasías infantiles, cambio frecuente en el tipo y evolución de los intereses emocionales, disminución progresiva en la capacidad para aceptar las causas de frustración y poca maleabilidad la adaptación a las circunstancias normales de la vida (Citado por Izquierdo, 1999).

Jiménez (2005) “se dice que el delincuente muestra una actitud inmadura que se extiende hacia distintas formas de actividad. Para este tipo de individuos el día no es un tiempo que pueden dedicar a su promoción profesional, sino una sarta de ocasiones en búsqueda de una oportunidad de fuga del orden, de la disciplina, de la autoridad. No toleran ninguna forma de humillación ni cualquier amenaza, por pequeña que sea, que suponga un riesgo de su imaginaria superioridad”. (Citado por Jiménez, s.f).

“Su mismo cuerpo y atuendos ordinarios son todo un signo exterior de la inmadurez. Se miran a sí mismos con un fuerte nivel emotivo. En sus vestidos, adornos, tatuajes, dan con frecuencia elementos sádicos o de fuerte intención exhibicionista. Afectivamente pobres, sufren psíquicamente frecuentes estados de ansiedad, sentimientos de culpabilidad y viven en formas de coloración más bien depresiva (Izquierdo, 1999)”. (Citado por Jiménez, s.f).

Jiménez (2005) en “estas condiciones su vida social está enmarcada en grupos cerrados, donde pueden ser comprendidos y donde de forma directa o indirecta se están viviendo los mismos sentimientos: antiorden, antiautoridad, antidisciplina y antisociedad organizada. En este grupo —banda—encuentran fácil catalización de sus intereses emocionales y de su instinto comunitario, encuentran vivenciados los valores que la otra sociedad conculca y persigue”. (Citado por Jiménez, s.f).

“Quizá sea esta misma sociedad que llamamos normal —la otra para ellos—la que mantiene estas formas de reacción agresiva e impide la recuperación de un sujeto cuando ha llegado a la delincuencia. En la sociedad existen unos padres que con mucha frecuencia son incompetentes para su misión de educar, una escuela con gran afán de culturizar a partir de aumentar la capacidad informativa, pero no ocupada o preocupada de la problemática psicoafectiva de los sujetos que se educan, una sociedad con unas circunstancias económicas laborales, de convivencia, que están apuntando hacia el desajuste, el libertinaje, la indisciplina, etcétera”. (Citado por Jiménez, s.f).

“El agresivo delincuente no es un ser extrasocial, ya que pertenece de hecho y de derecho al patrimonio de la sociedad donde se da. De ninguna manera puede considerarse como un ser extrajurídico y cada vez que estudiamos este problema debemos catalogar el delito como un hecho social que acusa en forma violenta a la sociedad donde se da y sólo por el hecho de producirse, y esto, tanto más fuertemente cuanto más le rechazan”. (Citado por Jiménez, s.f).

#### **2.2.2.3.2 Estructura ambiental**

Jiménez (2005) “ha sido frecuente considerar el fenómeno de la delincuencia como una realidad exclusivamente individual, sin embargo, la delincuencia es un fenómeno estrechamente vinculado a cada tipo de sociedad y es un reflejo de las principales características de la misma, por lo que, si se quiere comprender el fenómeno de la delincuencia, resulta imprescindible conocer los fundamentos básicos de cada clase de sociedad, con sus funciones y disfunciones. Por ejemplo, si mejora la situación económica del país, disminuye el índice de desempleo, al disminuir el índice de desempleo, disminuye la delincuencia, además, la mejora de la situación económica a la larga incide positivamente en el índice de escolaridad, y

esto trae como consecuencia una disminución en la delincuencia juvenil. Y viceversa, al aumentar la población aumenta la delincuencia juvenil y aumentan los centros de rehabilitación”. (Citado por Jiménez, s.f).

“Al aumentar el índice de drogadicción, aumenta la delincuencia juvenil. Esto puede verse si se quiere de manera muy determinante, y lo es, en cierta medida, pero lo importante aquí es señalar que los factores sociales determinan en cierta medida la producción de delincuentes y violencia en las sociedades. En la lista siguiente se puede observar algunas de toda una serie de variables ambientales que se relacionan y afectan el fenómeno de la delincuencia.

1. El índice de desempleo
2. La población
3. La falta de impulso al deporte
4. Índice de integración familiar
5. Índice de drogadicción
6. Índice de escolaridad
7. Ineficiencia de las autoridades”. (Citado por Jiménez, s.f).

Dentro del ámbito de la delincuencia juvenil comparecen, asimismo, otra serie de delitos, menos graves pero mucho más numerosos que los anteriores, que, aunque no entrañen violencia o intimidación contra las personas por el modus operandi, han de ser destacados por su relevancia criminal e intensamente incidente en la generación de inseguridad ciudadana. Ellos forman el gran grupo de delitos contra la propiedad o el patrimonio (Crimes against property). Los menores delincuentes, desde esta vertiente, se orientan, de forma destacada, hacia delitos de: robo con escalo o con allanamiento de lugar cerrado (burglary); el Robo-hurto o ratería (Larceny o Theft); sustracción de vehículo de motor (Motor vehicle theft);

delito de incendio intencional (Arson). La mayor parte de los delitos contra la propiedad, cometidos por menores, los realizan los jóvenes de entre 15 y 19 años. Se apunta a que éstos constituyen los sujetos activos del 32% de aquéllos. Si bien, contabilizando, ahí, los delitos menores, que serían, por otra parte, los más numerosos.

#### **2.2.2.4 Pandillaje pernicioso**

Cárdenas (2009) “se considera pandilla perniciosa al grupo de adolescentes mayores de 12 años y menores de 18 años de edad que se reúnen y actúan en forma conjunta, para lesionar la inseguridad física o atentar contra la vida, el patrimonio y la libertad sexual de las personas, dañar bienes públicos o privados u ocasionar desmanes que alteren el orden público”. (Citado por Cárdenas, 2009).

#### **2.2.2.5 Infracción y sanción**

Cárdenas (2009) “al adolescente que integrando una pandilla perniciosa, lesione la integridad física de las personas, atente contra el patrimonio, cometa violación contra la libertad sexual o dañe los bienes públicos o privados, utilizando armas de fuego, armas blancas, material inflamable, explosivos u objetos contundentes, se le aplicará las medidas previstas en el código de acuerdo a su edad.

- Entre 12 y 14 años: Medidas de protección
- Entre más de 14 y 16 años: Medida socio-educativa de internación no mayor de 4 años.
- Entre más de 16 años y 18 años: Medida socio-educativa de internación no mayor de 6 años”. (Citado por Cárdenas, 2009).

### 2.2.2.6 Tipos de infracciones

▪ **Infracción leve:** Cárdenas (2009) “al adolescente mayor de 14 años que, integrando una pandilla perniciosa, atenta contra el patrimonio de terceros u ocasiona daños a bienes públicos y privados no utilizando los elementos descritos en el párrafo anterior, se le aplicará las medidas socio-educativas de prestación de servicios a la comunidad por un periodo máximo de 6 meses. Se considera que esta diferenciación de infracción leve, resulta inadecuada, pues dentro de los supuestos del artículo 194 del Código de los Niños y Adolescentes es posible aplicar una medida diferente del internamiento, si las circunstancias valoradas en la comisión del hecho lo justifican”. (Citado por Cárdenas, 2009).

▪ “**Infracción agravada:** Si como consecuencia de las acciones antes referidas– artículo 194-, se causara la muerte o se infringiera lesiones graves a terceros o si la víctima de violación contra la libertad sexual fuese menor de edad o discapacitada, entonces se aplicará las medidas de acuerdo a la edad del adolescente:

- Entre 12 y 14 años: Medidas de protección.
- Entre más de 14 y 16 años: Medida socio-educativa de internación no menor de 3 ni mayor de 5 años.
- Entre más de 16 y 18 años: Medida socio-educativa de internación no menor de 4 ni mayor de 6 años (artículo 195).

Si el adolescente mayor de 14 años pertenece a una pandilla perniciosa en condición de cabecilla, líder o jefe, se le aplicará la medida socio-educativa de internación no menor de 3 años ni mayor de 5 años (artículo 196)”. (Citado por Cárdenas, 2009).

- **“Cumplimiento de la medida socio-educativa de internamiento”** (Citado por Cárdenas, 2009)

Es aplicable en aquel que alcance la mayoría de edad y que tendrá que ser trasladado a un ambiente penitenciario para culminar el tratamiento (artículo 197), es decir que esta persona dejará el centro juvenil, sin embargo que en el Perú no existen ambientes especiales catalogados como establecimientos penitenciarios primarios lo referido no se cumple en la realidad. Dentro de esta medida se contempla el artículo 198 en el “que los padres, tutores o quienes ejercen la custodia del adolescente serán responsables solidarios por los daños y perjuicios ocasionados lo cual debe cumplirse ya que es responsabilidad de los padres y el estado formar al menor para que sea un sujeto capaz de incorporarse a la sociedad dentro de sus parámetros sociales y culturales”. (Citado por Cárdenas, 2009).

- **“Reducción de la medida**

El adolescente que se encuentre sujeto a investigación judicial, o que se hallare cumpliendo una medida socio-educativa de internación, que proporcione al juez información veraz y oportuna que permita la identificación y ubicación de cabecillas de pandillas perniciosas tendrá derecho a acogerse al beneficio de reducción de hasta un 50% de la medida socio-educativa que le corresponda”. (Citado por Cárdenas, 2009).

#### **2.2.2.7 La culpabilidad del menor infractor**

El tema sobre la autonomía el derecho de menores en el ámbito penal plantea, con frecuencia que se hable de Derechos del niño y de Derecho de menores de una manera tal que la afirmación de uno parece implicar la negación del otro. La aparente contradicción obedece a que en su consideración se suelen superponer perspectivas distintas, lo filosófico, lo científico y por qué no lo ideológico.

Un planteo epistemológico serio, obliga a discernir tales perspectivas así como también obliga a ser explícito sobre cuál es la que se escoge como propia para un determinado desarrollo, si lo filosófico y lo científico o vamos a entrar en el terreno de las confrontaciones ideológicas.

Lo filosófico es deontológico y por lo tanto prescriptivo en cuanto se ocupa del deber ser, proponiendo su conexión en los ordenamientos normativos a este plano, el filosófico, y a él pertenecen los derechos del niño proclamado por la conciencia jurídica internacional.

Lo científico en cambio es ontológico y más bien descriptivo pues su estudio recae sobre el ser, aunque puede devenir eventualmente en crítico del ser a la luz de lo filosófico. A este plano pertenece el Derecho de Menores como ámbito de la ciencia del Derecho, si ubicamos todo lo que trata sobre los derechos del niño en el plano deontológico, y lo que trata sobre el Derecho de Menores en el plano ontológico del ser de la Ciencia del Derecho, dejando lo ideológico que hoy es materia de fuertes confrontaciones.

Lo ideológico representa un recorte en lo filosófico, y lo científico generalmente confunde el deber ser como algo que sirve a la lucha a favor de ciertos intereses, con un planteo reduccionista y simplificador de la realidad que carece de rigor intelectual.

Cruz (2010) en materia de menores infractores, al considerarse, de inicio, que éstos son inimputables, el estudio de su culpabilidad o de los restantes elementos que le integran según ese modelo tradicional de corte causalista, resultaría improcedente, no puede ser culpable quien no se reputa con capacidad suficiente para actuar en el ámbito del derecho penal. No obstante, este planteamiento es algo diverso en algunas teorías del delito de las cuales la inimputabilidad y culpabilidad reciben nuevos matices. (p. 255)

Cruz (2010) para la teoría del delito la culpabilidad llamada también atribuidad se integra por tres elementos: la cognoscibilidad de la antijuridicidad, la imputabilidad y la no exigibilidad de un comportamiento distinto. Ello, acorde con su noción de culpabilidad (o atribuidad), definida como el elemento en la explicación jurídica del delito, “en el que se estudia si es factible atribuir el hecho típico y antijurídico a quien lo ha realizado en función de la posibilidad de conocimiento de la antijuridicidad que tenga, de la motivabilidad respecto a la conminación legal que posea y de la exigibilidad de un comportamiento conforme a Derecho que, a la vista de los factores concurrentes, pueda establecerse en relación con él. Concepción que disiente de los planteamientos de las teorías del delito precedentes, en los aspectos que analizaremos a continuación. Como es sabido, la noción de culpabilidad formulada por la primera dogmática penal durante el siglo XIX, tiene un fundamento de orden psicológico, la culpabilidad, se entiende como una relación sujeto-acto, un nexo psíquico-volitivo que une al autor con su conducta, es de aquí de donde se deriva la distinción tradicional entre culpabilidad dolosa y culposa, según la plenitud de dicho vínculo volitivo, hay dolo cuando se ha querido

plenamente efectuar el acto típico, existe culpa cuando se realiza involuntariamente. (p.256)

#### 2.2.2.8 “Causas de transgresión a la ley por el menor

Cárdenas (2009) sin lugar a dudas, la delincuencia juvenil es un fenómeno muy representativo desde el siglo pasado, la delincuencia juvenil es uno de los problemas criminológicos que crece cada día más, no solo en nuestro país, sino también en el mundo entero, es una de las acciones socialmente negativas que va a lo contrario fijado por la ley y a las buenas costumbres creadas y aceptadas por la sociedad, poniendo en riesgo la seguridad pública de la sociedad”. (Citado por Cárdenas, 2009).

La “delincuencia es un fenómeno de ámbito mundial, pues se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada hasta los suburbios de las grandes ciudades, desde las familias ricas o acomodadas hasta las más pobres, es un problema que se da en todas las capas sociales y en cualquier rincón de nuestra civilización”. (Citado por Jiménez, s.f).

Cárdenas (2009) “determinar sus causas, resulta importante a efectos de encontrar posibles soluciones a través de medidas preventivas, que deberá ejercitar el estado como parte del control social. Los estudios criminológicos sobre la delincuencia juvenil señalan el carácter multicausal del fenómeno, pero a pesar de ello, se pueden señalar algunos factores que parecen decisivos en el aumento de la delincuencia juvenil”, (Citado por Cárdenas, 2009) entre los que podemos citar:

- a) **“La violencia:** La violencia es un elemento que se encuentra comúnmente en la delincuencia juvenil y es uno de los factores que influyen a los jóvenes a cometer actos ilícitos. Las causas de violencia pueden ser:

- b) **Biológicas:** Se habla de niños hiperquinéticos y trastornos hormonales producto de menstruación en mujeres.
- c) **Psicológicas:** Trastornos de la conducta, comportamientos desviados” (Citado por Cárdenas, 2009), el individuo actúa bajo el impulso del momento y no muestra arrepentimiento por sus actos. Inicialmente esta violación persistente de las reglas se manifiesta como vandalismo, crueldad con los animales, inicio precoz de una vida sexual promiscua, sin cuidado respecto al bienestar de la pareja, incorregibilidad, abuso de sustancias, falta de dirección e incapacidad de conservar trabajos, etc. Salvo que tengan una gran inteligencia o que presenten formas menos graves del trastorno, fracasan en todo tipo de actividades, incluyendo las criminales, ya que carecen de disciplina, lealtad para con sus cómplices, proyección a futuro, y siempre están actuando en respuesta a sus necesidades del momento presente.
- d) **“Causas sociales:** La desigualdad económica es causa de que el individuo” desarrolle desesperanza. La gran diferencia entre ricos y pobres y sobre todo la imposibilidad de progresar socialmente si causa violencia, la frustración se suma a la evidencia de que no hay otra alternativa para cambiar el destino personal.
- e) **“Entorno familiar:** En la familia, los dos factores que con más frecuencia se” (Citado por Cárdenas, 2009), asocian al desarrollo de violencia es tener familiares directos que también sean violentos y/o que abusen de sustancias. Un entorno familiar disruptivo potencia las predisposiciones congénitas que algunos individuos tienen frente a la violencia y por sí mismo produce individuos que perciben a la violencia como un recurso para hacer valer derechos de la familia. La irregularidad constitucional o funcional de la

familia, que se traduce en abandono, descuido, omisión, negligencia o abuso de las obligaciones derivadas de la generación y en “positiva anormalidad en el hogar: alcoholismo, vicio, taras hereditarias, son su secuela ineludible de degeneraciones y de ciencias individuales, ignorancia, promiscuidad, pobreza, industrialismo, urbanismo, trabajo de la madre, trabajo del menor en la calle o medios peligrosos, licencia y pornografía, diversiones ilícitas y juegos, y todas las complicaciones de la rápida, libre y urgente vida moderna, que va disolviendo la familia, son causas u ocasión más o menos directa, de la antisocialidad infantil, en la proporción que la estadística universal asigna a cada uno de esos factores. Sería exagerado pretender que el niño, inerte, no resultase víctima de la funesta conjuración de tan poderosas fuerzas sociales creadoras del mal. Su caída fácil solo confirma su debilidad”. (Citado por Cárdenas, 2009).

Cárdenas (2009) en el “preámbulo de la Declaración de los Derechos del Niño se establece que considerando que, el niño por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento y considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los derechos del niño reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que interesen por el bienestar del niño”. (Citado por Cárdenas, 2009).

Cárdenas (2009) “ así, si bien el denominar común en la etiología de la delincuencia del menor es el que atañe a un medio desfavorable para el desarrollo de su personalidad y el centro de ese medio se encuentra, indiscutiblemente en la familia, en la organización social de nuestra cultura, aquella situación desfavorable puede deberse a un retardado desarrollo económico y a una incipiente política de bienestar social, como ocurre en nuestro país, o puede deberse a un avanzado proceso industrial y técnico, como en los Estados Unidos de Norte América, que también desquicia las bases de la familia y promueve otros factores criminógenos”. (Citado por Cárdenas, 2009).

“Por eso es que entre nosotros la política de bienestar social bien puede considerarse como directamente preventiva de la delincuencia juvenil, ya que esta se engendra, indudablemente, en la vivienda mísera: callejón, casa de vecindad o barriada en lo al medio urbano se refiere. La condición económica inferior determina una circunstancia de vida, una educación, unas distracciones, que predisponen a la delincuencia. El menor de día no cabe ellos míseros cuartuchos, que sus padres, cuando los tienen, suelen abandonar por el trabajo, y como no va a la escuela sino en horas de la mañana o de la tarde, merodea por el barrio asociado a las pandillas que encuentran compensación al sentimiento de rebeldía a toda norma establecida”. (Citado por Cárdenas, 2009).

#### **2.2.2.9 La delincuencia y el entorno social**

Cárdenas (2009) “el estudio de la criminalidad juvenil constituye un tema de actualidad, no sólo del derecho penal, sino también de la criminología y de las ciencias conexas. El constante aumento de los conflictos sociales, y con ellos el de la delincuencia, ha incrementado el interés por el tema, tanto en los países industrializados o centrales, como también en los llamados países periféricos, como

son los de América Latina, dentro de los cuales se encuentra nuestro país. Para comprender el interés por el análisis y la búsqueda de soluciones para la delincuencia juvenil, es necesario ubicar este fenómeno dentro de la problemática de la sociedad actual y la heterogéneidad de zonas, costa, sierra y selva, donde la madurez de cada menor varía. La estructura social en que les ha tocado vivir a los niños y jóvenes de hoy, está caracterizada por una complejidad cada vez mayor, donde la búsqueda de soluciones no depende ni de fórmulas tradicionales, ni de líderes carismáticos”. (Citado por Cárdenas, 2009).

Cárdenas (2009) “la delincuencia juvenil se ubica, dentro de un contexto social caracterizado por grupos de niños y adolescentes ubicados dentro de niveles de miseria o pobreza, desempleo, narcotráfico, concentración urbana, baja escolaridad o analfabetismo, agresiones sexuales, violencia y desintegración familiar. A estos grupos sociales se les ha negado todos los derechos humanos, esto es el derecho al desarrollo”. (Citado por Cárdenas, 2009).

Cárdenas (2009) “sumado a este contexto, hay que agregar que la sociedad actual se caracteriza por un debilitamiento de los sistemas tradicionales de apoyo para el desarrollo de la niñez y de la adolescencia. Así tenemos La familia, los medios de comunicación, sobre todo la televisión, han suprimido la jerarquía y hegemonía que la familia tenía como formadora de costumbres sociales. Además, la incorporación de la mujer al sistema laboral, por necesidad u oportunidades de desarrollo, y otros cambios en la estructura familiar, como la ausencia generalizada del padre, replantean las relaciones del niño y del joven. La escuela, se caracteriza por un marcado énfasis academicista y por la competitividad feroz, borrando el sentido comunitario y la promoción del desarrollo integral de

los jóvenes. Los sistemas de asistencia y recreación, como apoyos alternativos, son mínimos y siempre insuficientes para la satisfacción de las necesidades de la población juvenil”. (Citado por Cárdenas, 2009).

La “delincuencia juvenil es el resultado de la combinación de diversos factores de riesgo y respuesta social. Se presenta en toda sociedad, en donde los antivalores de violencia, agresividad, competencia salvaje, consumo, se imponen a los valores supremos de la sociedad, como la tolerancia, la solidaridad y la justicia”. (Citado por Cárdenas, 2009).

“En nuestro país los niveles de delincuencia juvenil han aumentado debido a múltiples factores de riesgo, como el consumo de drogas, la deserción escolar, el abandono familiar, etcétera; motivos por los cuales, cada vez es mayor el número de adolescentes que deben ser sometidos a un sistema especializado de justicia. Según la Defensoría del Pueblo en su Informe N° 153, a febrero del 2007, existían 1347 adolescentes atendidos por el Servicio de Reinserción Social de Adolescentes Infractores, observando que la edad promedio de estos adolescentes es 17 años; y que el robo agravado, es el delito que registra mayor comisión”. (Citado por Cárdenas, 2009).

Cárdenas (2009) “a manera de conclusión, se puede decir que pueden ser varias las causas por la cuales el menor puede infringir la ley penal, y los contrastes pueden ser de un extremo a otro, pues puede delinquir aquel menor acomodado económicamente como aquel que sufrió la pobreza, pues un caso la falta de amor y atención de la familia lo llevaron a sumergirse en un mundo inhóspito donde el alcoholismo, las drogas y la violencia se apoderaron de él y son muestro de su protesta; y el otro debido al hambre y miseria no tuvo más remedio

que involucrarse en ese mundo a efectos de poder satisfacer sus necesidades y la de su familia”. (Citado por Cárdenas, 2009).

“El Estado juega un rol importante en este medio, pues el Estado es quién tiene como política primordial la protección del niño y adolescente, y así lo señala nuestra Constitución Política, sin embargo en la realidad y de acuerdo a los índices de pobreza de nuestro país, hay lugares en que la protección de Estado no llega, sea en educación, alimentación, etc., y por lo tanto la formación y desarrollo de los menores en nuestra nación, no es homogénea, más aún si consideramos, a parte de los estratos sociales, que el desarrollo de los menores es heterogénea debido a las zonas - costa, sierra, selva- en que se encuentren, donde influyen las costumbres y modos de crianza”. (Citado por Cárdenas, 2009).

#### **2.2.2.10 Factores determinantes de reincidencia de menores infractores**

Cárdenas (2009) “hay que distinguir entre aquellos factores que están presentes en todos los menores que cometen delitos y los que de forma significativa acompañan a los delincuentes juveniles con una carrera delictiva más intensa. A continuación se podría perfilar a los siguientes factores como determinantes:

- ✓ **Factores de la población familiar:** Hay una gran coincidencia entre los investigadores” (Citado por Cárdenas, 2009), en considerar el género como uno de los factores estrechamente asociados a la delincuencia, los varones cometen muchos más delitos que las mujeres. Según la moderna investigación criminológica incide en el importante rol de las instituciones de socialización en la evitación de la conducta delictiva, resaltando el papel de la familia como crucial para explicar el comportamiento adoptado. Así a pesar de todos los cambios, la familia sigue siendo el agente más importante de socialización, entendida como un conjunto de relaciones, una forma de vivir juntos y de

satisfacer necesidades emocionales mediante la interacción de sus miembros, que junto con el amor, el odio, la diversión y la violencia constituye un entorno emocional en el que cada individuo aprende las habilidades que determinarán su interacción con otros en el mundo que lo rodea; la familia es un entorno de intimidad donde ideas, afectos y sentimientos se aprenden e intercambian, al mismo tiempo que conforman un reflejo de la sociedad. (p.76)

Cárdenas (2009) “la socialización aparece como el proceso a través del cual el ser humano adquiere un sentido de identidad personal y aprende de las creencias y normas de comportamiento, valoradas y esperadas por las personas que le rodean. Esto se adquiere en la niñez y adolescencia y son influenciados por los cambios que se viven durante esa transición”. (Citado por Cárdenas, 2009).

“Los hijos instrumentalmente competentes son producto de hogares en los que los padres se comportan de una determinada manera (padres afectivos, establecen normas de racionales y claras a la vez que permiten al hijo autonomía dentro de esos límites y son capaces de comunicar con claridad sus expectativas y las razones de tales expectativas). Frente a ello, las historias de vida de los menores infractores presentan un alto índice de hogares en los que frecuentemente se observa la ausencia de las figuras parentales, la presencia de padres y hermanos con antecedentes penales, la falta de armonía familiar, la privación socioeconómica, el estilo educativo y un control poco consistente, desempleo, etc.” (Citado por Cárdenas, 2009).

Cárdenas (2009) “este panorama familiar descrito suele identificarse para los menores infractores más persistentes. La investigación criminológica actual ha

puesto de manifiesto que los adolescentes, en comparación con niños y adultos, se implican con más probabilidad en comportamientos temerarios, ilegales y antisociales. Se puede afirmar que muy pocos jóvenes superan la adolescencia sin haberse implicado en algún tipo de conducta delictiva o desviada”. (Citado por Cárdenas, 2009).

“Las diferencias entre los grupos de reincidentes y no reincidentes se encuentra en la mayor o menor presencia de factores como: el estar o haber estado el menor, en un centro de protección, la situación laboral de los padres o responsable varones del cuidado del menor, los antecedentes penales del padre, los ingresos de la unidad familiar, la presencia de normas en la familia y su cumplimiento y no, por parte del menor; la presencia del vínculo afectivo del menor con sus padres o personas responsables de su cuidado; la permanencia del menor en una misma familia o el paso sucesivo por varias unidades familiares, la presencia de drogodependencias en los padres o responsables y, por último, la presencia de amigos o compañeros del menor en situación de conflicto social”. (Citado por Cárdenas, 2009).

Cárdenas (2009) por consiguiente se puede decir que “con el clima social familiar, como la presencia de factores problemáticos en la familia nos va a permitir pronosticar el riesgo de que el menor lleve a cabo comportamientos infractores. En otras palabras se debe entender la adaptación social del menor como resultados de un proceso de socialización que de forma primordial tiene lugar en la familia, principalmente cuando predomina en esta un estilo educativo fundamentado en el apoyo y el diálogo. Se podría sugerir que a los menores, además del dialogo y el control hay que ofrecerles apoyo y orientarlos hacia comportamientos que se sustente en la cooperación y la empatía como dos elementos, indudablemente que no son los

únicos, que pueden ayudar a mejorar su integración social. Obviamente, la familia no es el único lugar en el que estos recursos se potencian, en tanto la escuela también cumple esa función”. (Citado por Cárdenas, 2009).

✓ **“Factores de riesgo escolares:** La inadaptación del adolescente necesitamos interpretarla desde una doble perspectiva: de un lado, bajo un tinte evolutivo, es decir, aquella etapa en la que hay momentos o periodos donde se tiende a apartarse de los grupos principales de referencia (padres, escuela...) – la inadaptación será esporádica, pasajera y no tiene una mayor relevancia en el proceso de realización de otro, la inadaptación estaría referida por la incapacidad para integrarse en los contextos sociales que rodean a los mismos”. (Citado por Cárdenas, 2009).

Cárdenas (2009) “lo que nos lleva a preguntarnos por qué algunos de ellos son reincidentes y otros no lo son. Se pone de manifiesto que la adolescencia es una etapa que produce un gran número de conductas conflictivas. Se puede afirmar que muy pocos jóvenes superan la adolescencia sin haberse involucrados en algún tipo de conducta delictiva o desviada. Un suceso totalmente normal en la vida de los jóvenes que en ningún caso ha de ser expresión de un desarrollo defectuoso”. (Citado por Cárdenas, 2009).

“Así desde el marco de la teoría general del delito y buscando una explicación de la conducta antisocial, se ha tratado de identificar aquellos procesos o situaciones en la persona o su medio que aumentan la posibilidad de aparición de una determinada alteración o disfunción. Así tenemos, las costumbres que se

adquiere en la escuela, empleo negativo del tiempo libre y el desorden por el estudio, abandono escolar”. (Citado por Cárdenas, 2009).

“Las principales formas de inadaptación sociales adolescentes en el ámbito escolar se referirán tanto a las reacciones ante situaciones de rechazo, que generan en los menores tendencias de comportamientos frontalmente opuestos a lo que se considera socialmente aceptado, como las derivadas formas de vida que por si se alejan de lo socialmente entendido como normal o adecuado, que deteriorara de manera considerable el desarrollo personal y social de los individuos como limitaciones que imposibilitarían una adecuada integración en el entorno”. (Citado por Cárdenas, 2009).

”A partir de aquí pues, es fácil comprender, de una parte, el fracaso y los escasos recursos formativos que le permiten adquirir herramientas suficientes para desenvolverse en una sociedad tan competitiva como la actual que le ha tocado vivir y, por otra, la marginación y la consecuente búsqueda de formas alternativas de vida generalmente inadecuadas a la realidad social de poder en la que esta inverso lo que generará situaciones de riesgo tanto para su integridad física como emocional. La escuela se convierte de esta manera, en uno de los principales predictores de la futura conducta desviada, así como de su reincidencia en tanto influye no únicamente en el grado de instrucción sino también en su desarrollo evolutivo”. (Citado por Cárdenas, 2009).

#### **2.2.2.11 La situación en el Perú**

Jiménez (2005) “desde una perspectiva estructural, el problema se expresa en mayores dificultades para continuar en forma exitosa el sistema educativo y, por consiguiente, en los crecientes obstáculos para acceder al mercado de trabajo moderno, lo que entre otros efectos termina complicando la formación de núcleos

familiares propios y las posibilidades de movilidad social futura”. (Citado por Jiménez, s.f).

“De esta manera, la heterogeneidad de la demanda conlleva a una oferta de calificaciones y oportunidades segmentadas. Por lo mismo, la trayectoria educativa y la experiencia del primer empleo han dejado de ser el camino compartido que permita formar una identidad profesional y la garantía de una movilidad social ascendente en la vida de los jóvenes, es decir, tales instituciones parecen haber perdido su centralidad como ámbitos de integración simbólica y real de los nuevos jóvenes a la sociedad. Todo lo cual ha ayudado a generar una heterogénea estructura de opciones, intereses y estrategias alternativas, a la vez que variadas y complejas cosmovisiones por parte de los jóvenes”. (Citado por Jiménez, s.f).

“El campo educacional perdido su función tradicional como ruta común hacia la identidad social en la vida de los jóvenes, es decir, ha desaparecido su centralidad como ámbito de interpretación simbólica, de estructuración de proyectos y expectativas de vida. Al respecto, estudios realizados muestran la validez empírica de los siguientes argumentos:

a) No sólo hay actualmente más jóvenes en general, así como más jóvenes pobres” (Citado por Jiménez, s.f), en particular, sino también es mayor probabilidad de que tales grupos poblacionales pertenezcan a hogares que presentan escasas oportunidades de integración familiar y social. Esto último cabe vincularlo al hecho de que es mayor la probabilidad de que hogares particulares registren alto riesgo ocupacional, económico y demográfico.

b) “El mayor déficit educacional y ocupacional ha multiplicado las probabilidades” (Citado por Jiménez, s.f) de que los jóvenes de sectores de bajos

recursos enfrenten situaciones de exclusión social en términos de no poder continuar estudios ni tampoco obtener un empleo. Los jóvenes socialmente excluidos han aumentado cada vez son más pobres y generalmente provienen de familias donde se produce violencia familiar.

c) “La frágil o deficitaria integración social que padecen actualmente los jóvenes no puede ser de ninguna manera atribuida a cuestiones culturales o de anomia social. Ha sido particularmente significativo el esfuerzo laboral puesto por los jóvenes de los sectores de más bajos ingresos en dirección a superar las” (Citado por Jiménez, s.f) condiciones familiares y personales de desempleo y pobreza. Sin embargo, tal esfuerzo no tiene resultados compensatorios, ni las probabilidades de éxito tienden a distribuirse en forma equitativa al interior de la estructura social.

En nuestro país sobran ejemplos de exclusión social de los jóvenes, un “primer ejemplo lo constituye el ámbito educativo. En lo que se refiere a la deserción escolar, se destaca que el porcentaje de jóvenes que en el año no asistan a la escuela, 97 por ciento abandonó los estudios en algún momento de su trayectoria escolar (excepto aquellos que concluyeron una carrera del nivel medio superior), convirtiéndose en desertores del sistema educativo, de los cuales, quizá una alta proporción se encuentre en rezago educativo, esto es, no cuenta aún con la secundaria terminada”. (Citado por Jiménez, s.f).

Jiménez (2005) de “los jóvenes que desertaban el sistema educativo, 35.2 por ciento lo hicieron por causas económicas (falta de dinero o porque tenía que trabajar). La falta de dinero o la necesidad de trabajar son causas de deserción escolar en una proporción importante de jóvenes, esto aparece íntimamente ligado a la condición social y económica de las familias, aunque también la función misma de la escuela y del sistema educativo, que puede contribuir a reducir este problema

otorgando becas escolares o instaurando programas flexibles para alumnos que trabajen y estudien, entre otras acciones que puedan realizarse”. (Citado por Jiménez, s.f).

“La Encuesta Nacional de la Juventud 2000 1 (ENJ) señala que entre los 12 y los 14 años de edad no acuden a la escuela 11.6 por ciento de adolescentes, de los 15 a los 19 años de edad no acuden 41.3 por ciento, y que al llegar a los 19 años de edad más de 75 por ciento de jóvenes ha abandonado la escuela por motivos económicos y falta de acceso en su principalmente. El problema de la asistencia a la escuela es la necesidad de preparación más especializada en los centros de trabajo”. (Citado por Jiménez, s.f).

“Jiménez (2005) en Perú, cuando los adolescentes cumplen los 19 años de edad, han abandonado la escuela cerca de 89 por ciento de ellos. Un segundo ejemplo es la falta de puestos de trabajo o las malas condiciones laborales cuando los jóvenes logran un empleo, ya que en la actualidad los adolescentes forman una parte importante de la población económicamente activa. Cada año se agregan al mercado de trabajo personas menores de 20 años de edad y para el año 2000 los hombres menores de 19 años que participaban en el campo laboral eran cerca de 44 por ciento del total de ellos, en tanto que solo 24 por ciento de las mujeres trabajaban, incluyendo jóvenes sin distinción de género, 35.8 por ciento del total trabajaban entonces” (Citado por Jiménez, s.f).

“La tasa de participación en el campo laboral varía de acuerdo con la edad, sin embargo, es de notar que ocho por ciento de adolescentes de 12 a 14 años de edad ya se encuentran en el mercado de trabajo siendo esto notorio en los hombres. En adolescentes de 15 a 19 años de edad, la tasa de participación promedio es de 35 por ciento. El que adolescentes participen en los procesos productivos tiene

implicaciones diversas en cuanto a la calidad del trabajo que asumen, y este es el problema en realidad, ya que la calidad del trabajo desde nuestra perspectiva de salud debe contar con los siguientes atributos: tener normas básicas de seguridad e higiene acordes con la ley y contar con prestaciones adicionales. Muchas de las cuales no se cumplen en su mayoría. Los adolescentes que se agregan a la planta laboral en nuestro país lo hacen por problemas económicos de la familia y la sociedad, lo que es seguido del abandono escolar, además de la forma en la que ellos se desempeñan cuando son económicamente inactivos”. (Citado por Jiménez, s.f).

#### **2.2.2.12 Tratamiento del menor infractor**

Cardenas (2009) “se puede hablar de tres tipos de tratamiento que se pueden brindar al menor en circunstancias difíciles”, (Citado por Cárdenas, 2009) ello a fin de lograr su protección y rehabilitación, dentro de estos tipos de tratamiento tenemos:

**a) Medio abierto:** Se aplican aquellos “menores que han agredido la norma social pero que ello no represente gravedad, en este sentido se confía el cuidado del menor” (Citado por Cárdenas, 2009) a su seno familiar el cual puede ser biológico o sustituto.

**b) Medio semi abierto:** Se aplica en que los “menores que han cometido falta y/o delito no tan grave, en cuyo caso el menor retorna a su hogar pero no sólo con una amonestación sino además con tratamiento que lo involucre a su proceso legal por lo que se dictará normas de conducta y se empleará la medida de libertad asistida u otras medidas socio-educativas de tratamiento externo”. (Citado por Cárdenas, 2009).

**c) “Medio cerrado:** Se aplica en caso de abandono e infracción a la ley penal y esto consiste en el internamiento” (Citado por Cárdenas, 2009) dentro de un centro especializado para menores infractores.

### **2.2.2.13 Decreto legislativo 1204 (Modificatoria a la ley para menores infractores).**

Berckemeyer (2015) esta ley publicada el día 23 de septiembre buscan regular las sanciones a los menores dentro de la ley penal, la misma que refiere que los adolescentes entre 16 y menos de 18 años de edad que cometan delito como homicidio calificado, feminicidio, extorción, pandillaje pernicioso o violación sexual o que en su defecto integren alguna banda de organización criminal serán reprimidos entre 6 a 10 años, así mismo que cuando el adolescente acusado de los delitos mencionados adquiera la mayoría de edad, serán separados de los demás en ambientes especiales del INPE. La misma sanción (de 6 a 10 años de pena privativa de libertad) recibirán los adolescentes del mismo rango de edad que cometan lesiones graves a otras personas, cuando estén involucrados en sicariato, cuando asesine a un agente policial o cuando promocióne o favorezca el tráfico ilícito de drogas.

En “base a la doctrina de la protección integral, es que se considera que si el menor es sujeto de derechos, también debe responder a sus hechos, claro está que no en la misma situación que la de un adulto, responderá de acuerdo a su proceso y ámbito de desarrollo, y se impondrá una pena denominada medida”. (Citado por Cárdenas, 2009).

“En este sentido el menor es un inimputable responsable, lo cual quiere decir que es inimputable de las penas de un adulto pero responsable del hecho y acreedor de una pena en un sistema paralelo, el cual acudirá a aquel para delimitación de la conducta y aplicación de ciertos principios, que no están

previstos por el sistema especial que recién está empezando a tomar forma legislativa como lo es el Código de Niños y” (Citado por Cárdenas, 2009) Adolescentes.

#### **2.2.2.14 La imputabilidad de acuerdo al enfoque biológico, psicológico y mixto**

La fórmula biológica determina que la minoría de edad y la enfermedad mental son excluyentes de responsabilidad, sustentadas en la premisa de que ambos casos, la capacidad de comprender el carácter delictuoso del hecho y de adecuar el comportamiento según dicha comprensión, se encuentra afectada por la inmadurez o por la enfermedad mental, vulnerando la capacidad de actuar de otro modo.

La fórmula psicológica, en cambio, se fundamenta en la influencia de la enfermedad mental o de la minoría de edad en la esfera psíquica de su autor. Para determinar la responsabilidad se debe constatar previamente si el autor se encuentra capacitado para comprender la ilicitud del acto y si este se ha ejecutado de acuerdo a dicha comprensión, para lo cual, debe evaluarse la capacidad de discernimiento y las circunstancias de cada caso en concreto.

La fórmula mixta es la mezcla de ambas fórmulas. De un lado, se establece un límite de edad para excluir totalmente de responsabilidad penal, pero de otro, se establece una edad a partir de la cual existe responsabilidad penal, aunque de manera restringida.

### **2.2.2.15 El trastorno narcisista de la personalidad y su génesis vinculado a la conducta disocial del menor infractor**

Ayzenmyoo (2011) la anomalía quizá más típica “no necesariamente frecuente” en menores infractores es el trastorno narcisista de la personalidad, caracterizo principalmente por el hecho de que debido a no haber sido enseñado el niño en la primera infancia por la madre incompetente (probablemente por sufrir también el trastorno) a controlar el impulso de satisfacer inmediatamente las necesidades aplazándolo en la confianza de que aquella las atender después (narcisismo sano), desarrolla posteriormente en la fase adulta, una tendencia a sufrir a la madre ausente en el momento en que la necesito para adquirir seguridad en sí mismo (primero a través de los padres, luego sustituidos por la conciencia dadora de metas propias y caminos para alcanzarlas) con otros objetos que la suplan = fijación a una imagen parental idealizada o a la propia grandiosidad, lo que llevará a desarrollar al menor algún tipo de adicción, tener dificultades de concentración en el estudio o trabajo, cambios constantes de relaciones interpersonales y actos antisociales.

Como consecuencia de la relación simbiótica con la madre que el niño desarrolla incluso antes del parto, su biografía se basa en la paulatina formación de una estructura psíquica alimentada continuamente por catexia libidinal que empleada por el niño de diversas formas a lo largo de su proceso de maduración (en la última fase en forma de sublimación al servicio de la formación del superyó) siempre está presente en forma de narcisismo sano que explica por ejemplo lo placentero que puede ser un éxito profesional conseguido en la adultez.

Durante los primeros meses de su vida, el niño no distingue entre él y su madre por ejemplo el pecho de su madre, al que considera una parte de sí y no un objeto separado. El proceso de maduración por tanto consistirá en el paulatino aprendizaje de la separación, aprendizaje arduo dado que ha de discurrir un largo camino que va desde la irritación por todo que le produce displacer (por ejemplo saber renunciar al pecho de la madre entre toma y toma, por eso se produce la rabia y el llanto) y la búsqueda de sólo lo placentero, hasta la aceptación de que si sabe esperar será gratificado, aprendizaje en el que juega un papel decisivo la madre o figura sustitutiva que mediante empatía (sonrisas y caricias) proporciona al menor la seguridad de que la espera no se va a convertir en una pérdida definitiva del objeto deseado. Por esta vida el niño aprende a ver objetos que antes tuvo como parte de sí, los padres fundamentalmente como objetos separados que entre otras cosas a de compartir con sus hermanos.

Es de esta manera que el menor comenzará a ver que el objeto que idealizó en su día como prolongación de su propia grandiosidad y omnipotencia narcisista no es tan perfecto, descubriendo fallo en él, que precisamente no harán que su totalidad personalidad se desmorone ya que entretanto, fase edípica, junto a la atracción por el progenitor de distinto sexo, se ha comenzado a constituir superyó, alimentado por catexia libidinal sublimada en la terminología freudiana ortodoxa, a través del cual el yo maduro no necesita de objetos idealizados que le proporcione seguridad ya que la encuentra en las propias metas que el yo se impone respetando las normas del superyó.

En su estudio sobre la personalidad narcisista Kohut ( como se citó en Ayzennyoo, 2011) ha desarrollado la problemática y tratamiento de personas que sin sufrir una neurosis ni una psicosis, carecen de sentido de la realidad debido a trastornos en la fase edípica y/o preedípica, casi siempre relacionados con la presencia de una madre con defecto o exceso de cuidados quien ha impedido la normal evolución de la personalidad del menor desde lo que son las grandes fantasías desde lo que son las grandes fantasías y la idealización de la figura materna a través de la cual el niño lo puede todo.

En el caso del menor infractor se trata de personas que por carecer de un self maduro tienen dificultades para abandonar el mundo de la idealización todo poderosa que al contacto con la realidad se traduce muchas veces en actos disociales. La diferencia entre el narcisismo sano y el patológico estriba en que el primero aprende a soportar la separación del objeto idealizado, la imagen parental omnipotente, experimentando pequeñas frustraciones que terminan con la recuperación del objeto idealizado, en tanto el segundo como consecuencia de la falta básica representada por un objeto omnipotente que no proporcione la satisfacción necesaria del narcisismo primario y el aprendizaje de separación progresiva, se transforma en incapacidad de ver a los objetos como reales, se proyecta un superyó muy débil en aquellos sujetos que padecen esta carencia por lo que frecuentemente tenderán a desarrollar adicciones, proyectándose en objetos no percibidos como reales sino como sustitutos del objeto omnipotente perdido.

Los trastornos narcisistas de la personalidad admite un carácter caracterizado por el aprendizaje de la propia autonomía para lo cual hay que lograr que el menor infractor logre ver a qué motivos obedece sus reacciones por ejemplo las mentiras que dirá para dar rienda suelta a su yo grandioso y posteriormente que se dé cuenta de sus contradicciones terminando por reaccionar respecto a su omnipotencia.

Los síntomas frecuentemente desarrollados por quienes sufren un trastorno narcisista de la personalidad, las reacciones negativas que experimenta quien los trata y la necesidad de reaccionar con empatía a los síntomas del paciente, inclusión hecha de las nuevas infracciones, pone de relieve cuales son las dificultades de incorporación a nuestro sistema penal de fórmulas curativas en lugar de las tradicionalmente punitivas.

#### **2.2.2.16 Teoría**

##### **2.2.2.16.1 Teoría del aprendizaje social**

Bandura (como se citó en Rey, 2014) explicó en su teoría del aprendizaje social, que las conductas delictivas pueden aparecer en ocasiones por imitación de un adulto o grupo social, o incluso por medio de la experiencia directa que hayan vivido los menores. También utilizan modelos de personajes de televisión o películas para intentar seguir sus pasos o tomarlos como referencia para su actuación en la vida diaria. Los menores infractores suelen estar acompañados de alteraciones tanto conductuales como emocionales, lo que puede llegar a desencadenar en conductas antisociales o trastornos de conducta. (p.1)

Rey (2014) los factores de riesgo pueden afectar negativamente a la conducta delictiva de los jóvenes delincuentes. Por ello, es necesario detectarlos, por ejemplo, una de las ramas que se encarga de este estudio es la psicología, estudiado para crear programas de prevención, intervención y tratamiento de los comportamientos delictivos en los menores. Algunos de estos factores, son: tener amigos delincuentes y fomentar esa actitud mediante la imitación, aumento del distanciamiento con las personas (pudiendo agravarse este comportamiento a un aislamiento social), la consumición de drogas (las más comunes son: alcohol, tabaco y cannabis), suelen ser poco empáticos, les dificulta identificar y comprender los estados emocionales de uno mismo, alta impulsividad, problemas de rendimiento escolar o incluso absentismo, escasa maduración, problemas familiares o desestructuración familiar, para tener una mayor aceptación en el grupo, condiciones negativas del barrio, etc. Para predecir sus conductas delictivas, debemos atender al conjunto de los factores de la escuela, la familia y el grupo social. (p.2)

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y nivel de investigación**

El presente estudio fue de tipo descriptivo simple, ya que describe el clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia. En cuanto al nivel de la investigación es cuantitativo, porque se utilizaron magnitudes numéricas que son tratadas mediante herramientas del campo de la estadística. (Hernández, Fernández y Baptista 2010).

#### **3.2 Diseño de la investigación**

El diseño de la investigación es no experimental, porque la investigación se realizó sin manipular deliberadamente la variable y de corte transversal porque se dio en un único punto del tiempo. (Hernández, Fernández y Baptista 2010).

##### **3.2.1 Esquema del diseño no experimental de la investigación**



Dónde:

M = Muestra

X<sub>i</sub> = Variable de estudio

O<sub>i</sub> = Resultados de la medición de la variable

#### **3.3 Población y muestra**

##### **3.3.1 Población**

La población estuvo constituida por 130 menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.

**Tabla 1** *Distribución poblacional de los menores infractores de los juzgados de familia – Tumbes, 2015, según género y edad.*

GENERO	EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MASCULINO	11 a 13 años	15	12 %
	14 a 16 años	65	50%
	17 a + años	50	38%
TOTAL		130	100%

**Fuente:** Registro de los menores infractores del servicio de Psicología de la Corte Superior de Justicia - Tumbes, 2015.

### 3.3.2 Muestra

El muestreo es no probabilístico del tipo intencional o por conveniencia, debido a que los sujetos están disponibles y en base a un conocimiento previo de la población se tomó como muestra al total de la población: 130 menores infractores.

#### **Criterios de inclusión:**

- Menores infractores de los juzgados de familia de sexo masculino.
- Menores infractores de los juzgados de familia que aceptaron participar en la investigación.
- Menores infractores de los juzgados de familia cuyas edades están comprendidas entre los 11 a 17 años de edad.

#### **Criterios de exclusión:**

- Menores infractores de los juzgados de familia que no respondieron a la totalidad de los ítems.
- Menores infractores de los juzgados de familia que no estuvieron presentes en el momento de la evaluación.
- Menores infractores de los juzgados de familia cuyas edades son menores o mayores a los 11 y 17 años de edad.

### 3.4 Definición y operacionalización de variables e indicadores

#### 3.4.1 Clima social familiar

**3.4.1.1 Definición conceptual (D.C):** Chinchay (2013) entendido como la percepción que se tiene del ambiente familiar, producto de las interacciones entre los miembros del grupo familiar, en el que se considera la comunicación, la libre expresión, la interacción conflictiva que la caracteriza, la importancia que tienen dentro de la familia ciertos procesos de desarrollo personal, la organización familiar y el control que normalmente ejercen unos miembros de la familia sobre otros.

**3.4.1.2 Definición operacional (D.O):** Chinchay (2013) el clima social familiar será evaluado a través de una escala que considera las siguientes dimensiones: Relaciones, desarrollo y estabilidad.

##### 3.4.1.2.1 Cuadro de operacionalización de las variables

VARIABLE	DIMENSIONES	ITEMS	CATEGORIAS	PUNTAJES	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN
CLIMA SOCIAL FAMILIAR	Relaciones (RR)	1,11,21,31,41,51,61,71,81	Muy buena	59 a +	Cualitativa	Ordinal
		2,12,22,32,42,52,62,72,82	Buena	55 a 58		
		3,13,23,33,43,53,63,73,83	Tendencia buena	53 a 54		
	Desarrollo (DS)	4,14,24,34,44,54,64,74,84	Media	48 a 52		
		5,15,25,35,45,55,65,75,85	Tendencia mala	46 a 47		
		7,17,27,37,47,57,67,77,87	Mala	41 a 45		
		6,16,26,36,46,56,66,76,86	Muy mala	40 a -		
		8,18,28,38,48,58,68,78,88				
	Estabilidad (EST)	9,19,29,39,49,59,69,79,89				
		10,20,30,40,50,60,70,80,90				

### **3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.5.1 Técnicas:**

Para el presente estudio se utilizó la técnica de la encuesta. Según (Falcón y Herrera, 2005) "se entiende como técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información".

#### **3.5.2 Instrumentos:**

Se utilizó la escala de clima social familiar (FES) de RH. M, B.S. Moos y E.J. Trickett. La cuál se describirá a continuación.

##### **3.5.2.1 Escala de clima social familiar (FES)**

###### **Ficha técnica:**

Nombre Original	: Escala de clima social familiar (FES)
Autores	: RH. Moos, B.S. Moos y E.J. Trickett
Adaptación	: TEA Ediciones S.A., Madrid, España, 1984
Estandarización para Lima	: César Ruíz Alva y Eva Guerra Turín.
Administración	: Individual y colectiva
Duración	: Variable (20 minutos Aproximadamente)
Significación	: Evalúa las características socioambientales y las relaciones personales en familia.
Tipificación	: Baremos para la forma individual o grupal, elaborado con muestras para Lima Metropolitana.
Dimensiones que mide	: Relaciones (Áreas: Cohesión,

Expresividad, Conflicto), Desarrollo  
(Áreas: Autonomía, Actuación,  
Intelectual-cultural, Social-  
Recreativo y Moralidad  
Religiosidad), Estabilidad (Áreas:  
Control y Organización).

### **Validez y confiabilidad de los instrumentos:**

#### **Validez:**

La validez de la prueba se determinó correlacionando con la prueba de Bell específicamente el área de Ajuste en el hogar (con adolescentes los coeficientes fueron: en área de Cohesión 0.57, Conflicto 0.60, Organización 0.51). Con adultos los coeficientes fueron 0.60, 0.59, 0.57, para las mismas áreas y Expresividad 0.53, en el análisis a nivel del grupo familiar. También se probó el FES con la Escala TAMAI (Área Familiar) y a nivel individual los coeficientes en Cohesión son de 0.62, Expresividad de 0.53 y Conflicto 0.59. Ambos trabajos demuestran la validez de la Escala FES. (La muestra individual fue de 100 jóvenes y de 77 familias).

#### **Confiabilidad:**

Para la estandarización para Lima, se usó el método de Consistencia Interna los coeficientes (la fiabilidad van de 0.88 a 0.91 con una media de 0.89 para el examen individual, siendo las áreas Cohesión, Intelectual-cultural, Expresión y Autonomía, las más altas. (La muestra usada para este estudio de confiabilidad fue de 139 jóvenes con promedio de edad de 17 años). En el test – retest con 2 meses de lapso los coeficientes eran de 0.86 en promedio (variando de 3 a 6 puntos).

### **3.6 Procedimiento de recolección de datos**

Se presentó al director de la Corte Superior de Justicia una solicitud para poder llevar a acabo está investigación. Una vez aceptado este documento se coordinó con las Psicólogas del Departamento de Juzgados de Familia para la aplicación del instrumento de evaluación a los menores infractores.

Para la recolección de datos del presente trabajo de investigación se informó a los menores infractores de dicho establecimiento que los datos recolectados y resultados obtenidos mediante su participación son estrictamente confidenciales. Se dio lectura a las instrucciones y al tiempo de aplicación del instrumento, procediéndose a la aplicación del mismo.

### **3.7 Plan de análisis de datos**

Para el procesamiento de la información, los datos fueron ingresados a una matriz utilizando el Microsoft Office Word / Excel 2010.

El análisis de los datos se realizó por medio de las técnicas de análisis estadístico descriptivo, como son el uso de tablas de distribución de frecuencia porcentuales y gráficos.

### 3.8 Matriz de consistencia

PROBLEMA	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
¿Cuál es el clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015?.	Clima social familiar	-Relaciones -Desarrollo -Estabilidad	-Cohesión -Expresividad -Conflictos -Autonomía -Actuación -Intelectual-Cultural -Moralidad -Religiosa -Organización -Control	<b>Objetivo general:</b> -Determinar el clima social familiar en los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015. <b>Objetivos específicos:</b> -Describir el clima social familiar en la dimensión relaciones de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015. -Describir el clima social familiar en la dimensión desarrollo de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015. -Describir el clima social familiar en la dimensión estabilidad de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.	<b>Tipo y nivel de investigación</b> El presente estudio fue de tipo descriptivo simple, ya que describe el clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia. En cuanto al nivel de la investigación es cuantitativo, porque se utilizaron magnitudes numéricas que son tratadas mediante herramientas del campo de la estadística. (Hernández, Fernández y Baptista 2010). <b>Diseño de la investigación:</b> El diseño de la investigación es no experimental, porque la investigación se realiza sin manipular deliberadamente la variable; de corte transversal porque se dio en un único punto del tiempo. (Hernández, Fernández y Baptista 2010). <b>Población</b> La población estuvo constituida por 130 menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015. <b>Muestra:</b> El muestreo es no probabilístico del tipo intencional o por conveniencia, debido a que los sujetos están disponibles y en base a un conocimiento previo de la población se toma como muestra al total de la población: 130 menores infractores.	<b>Técnicas:</b> Para el presente estudio se utilizó la técnica de la encuesta. Según (Falcón y Herrera, 2005) "se entiende como técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información". <b>Instrumentos:</b> Se utilizó la escala de clima social familiar (FES) de RH. M, B.S. Moos y E.J. Trickett.

### **3.9 Principios éticos**

Los resultados obtenidos fueron manejados por la evaluadora y se mantuvo el anonimato de los participantes. Destacamos que los datos no fueron ni serán utilizados en beneficio propio o de algunas entidades privadas que de una a otra manera perjudiquen la integridad moral y psicológica de la población en estudio. El estudio cumple con los principios básicos de la ética en investigación como el principio de beneficencia, de respeto a la dignidad humana ya que se brindó información a los menores infractores para que con conocimiento decidieran su participación en la investigación, la que fue refrendada a través del consentimiento informado, principio de justicia y al derecho a la intimidad porque su información privada no fue compartida con otras personas sino manejada únicamente por la investigadora tal como consta en el consentimiento informado.

Es importante recalcar que no se presentaran evidencias como datos personales, videos; audios, fotografías del estudio y/o alguna otra información que conduciría a la identificación de los menores involucrados, ya que por la modalidad del trabajo judicial y la confidencialidad de los casos exige salvaguardar tanto la información personal como legal, además que ello daría cumplimiento al acuerdo establecido entre la suscrita y la presidencia de la corte superior de justicia de Tumbes, la misma que puso como condición el que obre dentro de su biblioteca presencial y virtual una copia del presente trabajo de investigación.

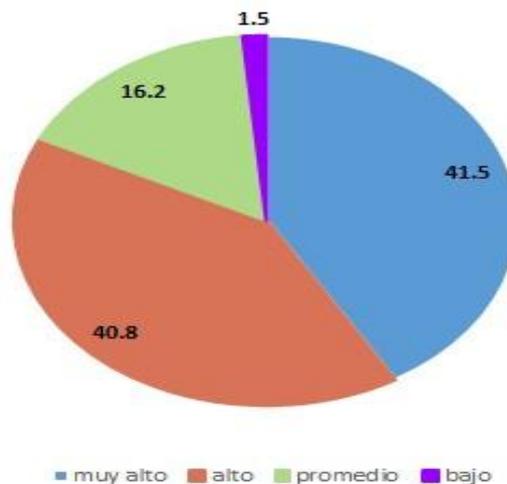
## IV. RESULTADOS

### 4.1 Resultados

**Tabla 2** Distribución de frecuencia porcentual del nivel del clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy Alto	54	41.5
Alto	53	40.8
Promedio	21	16.2
Bajo	2	1.5
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Mc Guire, M. Clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.



**Figura 1.** Diagrama circular de la distribución porcentual del clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.

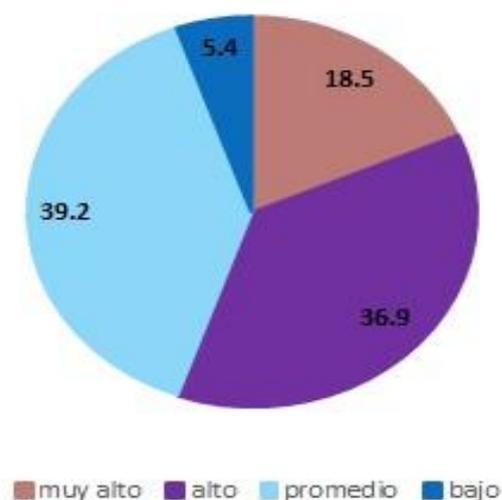
**Fuente:** Tabla 2

En la tabla 2 y figura 1, se observa que el 41.5% de los menores infractores se ubican en el nivel muy alto de clima social familiar, el 40.8% se ubican en el nivel alto, el 16.2% se ubican en el nivel promedio y el 1.5% se ubica en el nivel bajo.

**Tabla 3** Distribución de frecuencia porcentual del nivel de la dimensión relaciones del clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy Alto	24	18.5
Alto	48	36.9
Promedio	51	39.2
Bajo	7	5.4
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Ídem. Tabla 2



**Figura 2.** Diagrama circular de la distribución porcentual de la dimensión relaciones del clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.

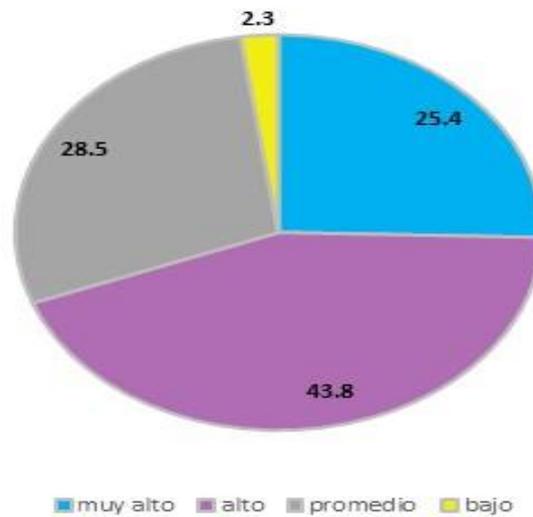
**Fuente:** Tabla 3

En la tabla 3 y figura 2, se observa que el 39.2% de los menores infractores se ubican en el nivel promedio de la dimensión Relaciones del clima social familiar; el 36.9% se ubican en el nivel alto, el 18.5% se ubican en el nivel muy alto y el 5.4% se ubica en el nivel bajo.

**Tabla 4** Distribución de frecuencia porcentual del nivel de la dimensión desarrollo del clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Muy Alto	33	25.4
Alto	57	43.8
Promedio	37	28.5
Bajo	3	2.3
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Ídem. Tabla 2



**Figura 3.** Diagrama circular de la distribución porcentual de la dimensión desarrollo del clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.

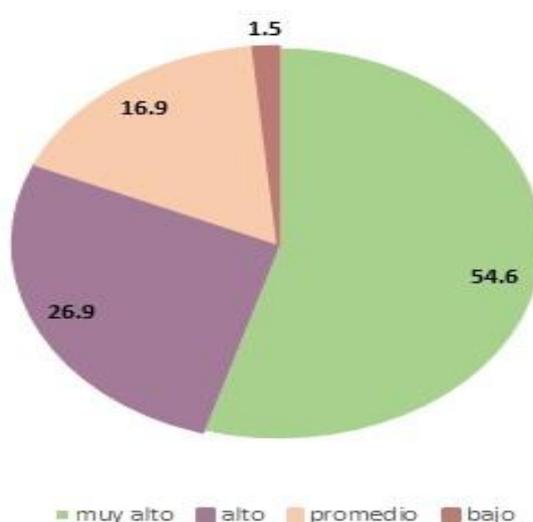
**Fuente:** Tabla 4

En la tabla 4 y figura 3, se observa que el 43.8% de los menores infractores se ubican en el nivel alto de la dimensión Desarrollo del clima social familiar; el 28.5% se ubican en el nivel promedio, el 25.4% se ubican en el nivel muy alto y el 2.3% se ubica en el nivel bajo.

**Tabla 5** Distribución de frecuencia porcentual del nivel de la dimensión estabilidad del clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
<b>Muy Alto</b>	71	54.6
<b>Alto</b>	35	26.9
<b>Promedio</b>	22	16.9
<b>Bajo</b>	2	1.5
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Ídem. Tabla 2



**Figura 4.** Diagrama circular de la distribución porcentual de la dimensión estabilidad del clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.

**Fuente:** Tabla 5

En la tabla 5 y figura 4, se observa que el 54.6% de los menores infractores se ubican en el nivel muy alto de la dimensión Estabilidad del clima social familiar, el 26.9% se ubican en el nivel alto, el 16.9% se ubican en el nivel promedio y el 1.5% se ubica en el nivel bajo.

## 4.2 Análisis de resultados

El objetivo de esta investigación fue determinar el clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015. Los resultados obtenidos nos indica que el 82.3% de los menores infractores se ubican entre los niveles muy alto y alto del clima social familiar, con estos resultados podemos decir que un alto porcentaje de estos menores infractores provienen de hogares con un clima social familiar adecuado y el 17.7% de los menores infractores se ubican entre los niveles promedio y bajo con estos resultados podemos decir que un bajo porcentaje de estos menores infractores provienen de hogares con un clima social familiar inadecuado.

En cuanto a las dimensiones del clima social familiar evaluado por los menores infractores de esta investigación, se halló que en la dimensión relaciones el 55.4% se ubican entre los niveles muy alto y alto, con estos resultados podemos decir que un alto porcentaje de estos menores infractores perciben a su familia compenetrada, que entre ellos existe apoyo recíproco pudiendo expresar sus opiniones y sentimientos y el 44.6% de los menores infractores se ubican entre los niveles promedio y bajo con estos resultados podemos decir que un bajo porcentaje de estos menores infractores perciben a su familia que no está compenetrada, que entre ellos no existe apoyo recíproco y no pueden expresar sus opiniones y sentimientos. Este resultado coincide con lo encontrado por Olortino, (2013), quien realizó una investigación con los delincuentes de dos pueblos jóvenes de la ciudad de Chimbote, Perú encontró que en la dimensión relaciones se halló un número significativo de delincuentes que se ubican en el nivel promedio y bajo; lo cual nos reflejaría que las familias no presentan cohesión familiar, los integrantes no suelen

hablar con cierta libertad sus sentimientos, opiniones, valoraciones y los dan a conocer aunque no completamente. Con cierta dificultad no expresa su ira, agresividad y conflicto.

En la dimensión desarrollo el 69.2% de los menores infractores se ubican entre los niveles muy alto y alto, con estos resultados podemos decir que un alto porcentaje de estos menores infractores perciben que dentro de su ambiente familiar si les proporciona las condiciones necesarias para su desarrollo personal, para sentirse seguros de sí mismo, para ser competentes, para crecer en valores de tipo ético y religioso, para integrarse en actividades de esparcimiento y para integrarse en actividades de tipo político - intelectuales, culturales y sociales. Este resultado coincide con lo encontrado por Calderón (2013), quien realizó una investigación con los estudiantes con indicadores de alto consumo de internet de educación secundaria de la Institución Educativa “Santo Domingo Savio” de la ciudad de Tumbes, Perú encontró que en la dimensión desarrollo se halló un número significativo de estudiantes que se ubican en el nivel muy alto y alto, lo que nos indica que dichos estudiantes provienen de hogares que benefician indirectamente el desarrollo integral de los hijos, que incentivan la autonomía entre los miembros, que fomentan la toma de decisiones de manera independiente, que generan ambientes de intelectualidad y de riqueza académica, mientras que el 30.8% de los menores infractores se ubican entre los niveles promedio y bajo con estos resultados podemos decir que un bajo porcentaje de estos menores infractores perciben que su ambiente familiar no les proporciona las condiciones necesarias para el desarrollo personal, para sentirse seguros de sí mismo, para ser competentes, para crecer en valores de tipo ético y

religioso, para integrarse en actividades de esparcimiento y para integrarse en actividades de tipo político - intelectuales, culturales y sociales.

Por otro lado en la dimensión estabilidad el 81.5% de los menores infractores se ubican entre los niveles muy alto y alto, con estos resultados podemos decir que un alto porcentaje de estos menores infractores consideran que dentro de sus hogares si contaron con una adecuada planificación de actividades y las responsabilidades de la familia, además que se mantuvo un control entre los miembros de la familia, porque existen reglas y procedimientos claramente establecidos y el 18.4% de los menores infractores se ubican entre los niveles promedio y bajo con estos resultados podemos decir que un bajo porcentaje de estos menores infractores provienen que dentro de sus hogares no contaron con una adecuada planificación de actividades y las responsabilidades de la familia, además que no se mantuvo un control entre los miembros de la familia, porque no existen reglas y procedimientos claramente establecidos.

## **V. Conclusiones y recomendaciones**

### **5.1 Conclusiones**

De acuerdo a los resultados obtenidos en el presente estudio, se puede concluir lo siguiente:

1. El 41.5% de los menores infractores, presenta un nivel muy alto del clima social familiar, lo que indica que provienen de hogares con un clima social familiar adecuado.
2. El 39.2% de los menores infractores, presenta un nivel promedio en la dimensión relaciones, lo que indica que su familia no está compenetrada, que entre ellos no existe apoyo recíproco y no pueden expresar sus opiniones y sentimientos.
3. El 43.8% de los menores infractores, presenta un nivel alto en la dimensión desarrollo, lo que indica que dentro de su ambiente familiar si les proporciona las condiciones necesarias para su desarrollo personal, para sentirse seguros de sí mismo, para ser competentes, para crecer en valores de tipo ético y religioso, para integrarse en actividades de esparcimiento y para integrarse en actividades de tipo político - intelectuales, culturales y sociales.
4. El 54.6% de los menores infractores, presenta un nivel muy alto en la dimensión estabilidad, lo que indica que dentro de sus hogares si contaron con una adecuada planificación de actividades y las responsabilidades de la familia, además que se mantuvo un control entre los miembros de la familia, porque existen reglas y procedimientos claramente establecidos.

## 5.2 Recomendaciones

1. Se recomienda a la presidencia de la Corte Superior de Justicia continuar estudios de replicación de la presente investigación que involucren los factores que inciden en las conductas delictivas de los menores infractores y poder realizar comparaciones.
2. Recomendar a la presidencia de la Corte Superior de Justicia que continúe intensivamente la ejecución de talleres, charlas y escuela de familias para fortalecer las relaciones intrafamiliares, ya que cuando un individuo crece y convive en un hogar desfavorable y adverso son muchas las posibilidades de llevar a cabo conductas delictivas.
3. Se recomienda a la Gerencia de Centros Juveniles que a través del SOA (Servicio de Orientación al Adolescente) considerar dentro de su programa de intervención la utilización de la escala clima social familiar presentada en esta investigación, con motivo de ampliar los conocimientos acerca del área familiar de los menores infractores.
4. Se recomienda a la Gerencia de Centros Juveniles que a través del SOA (Servicio de Orientación al Adolescente), realizar actividades terapéuticas que incentive de forma positiva y eficaz el desarrollo personal, familiar y social en los menores infractores.
5. Al Poder Judicial continúe fortaleciendo los equipos multidisciplinarios y estos mismos cuenten con una guía de evaluación que le permita la corrección de secuelas de un inadecuado clima familiar que de alguna manera contribuye en la conducta disocial en los menores infractores.

6. A la Dirección Regional de Educación el impulsar la creación de departamentos psicológicos en cada institución educativa en la región Tumbes, los cuales estén orientados a informar, sensibilizar y concientizar a los padres de familia que la convivencia sea estable y de esta manera propiciar un mayor acercamiento entre los miembros y evitar a que se involucren en acciones delincuenciales.

## Aspectos complementarios

- Antropométricas: Es la ciencia de la medición de las dimensiones y algunas características físicas del cuerpo humano.
- Anacrónicas: Que está en desacuerdo con la época presente o que no corresponde a la época en que se sitúa.
- Ambiguos: Que puede entenderse de varias maneras.
- Autonomía: Facultad o poder de una entidad territorial integrada en otra superior para gobernarse de acuerdo con sus propias leyes y organismos.
- Catalogados: Apuntar, registrar ordenadamente libros, documentos u otros objetos formando catálogo de ellos.
- Catexia: Se llaman catexias a estas descargas de energía psíquica.
- Centrípetas: Se aplica a la fuerza que tiende a acercarse al centro alrededor del cual gira.
- Cimientos: Parte de la estructura del edificio que está debajo de la tierra y sobre la que estriba.
- Coacción: Fuerza física o presión psicológica que se ejerce sobre una persona para obligarla a decir o hacer algo contra su voluntad.
- Delictivos: Se aplica al acto que implica delito o acción contraria a la ley.
- Discernir: Distinguir y diferenciar por medio de los sentidos o de la inteligencia una cosa de otra u otras, especialmente el bien del mal.
- Disocial: El Trastorno Disocial se caracteriza por la presencia de conductas distorsionadas destructivas y de carácter negativo, las personas con este trastorno muestran un patrón persistente y repetitivo, suelen incumplir

importantes normas sociales propias de su edad y vulnerar los derechos básicos de los otros.

- Hostilidad: Enemistad o aversión que muestra una persona hacia otra.
- Incierto: Que no es verdadero o cierto:
- Infractores: Se aplica a la persona que comete una infracción.
- Inimputabilidad: Es aquel que no es responsable penalmente de un ilícito que cometió ya que no está en condiciones de comprender su accionar o las consecuencias de éste.
- Impunidad: Falta de castigo merecido.
- Parsimonia: Calma y lentitud excesivas en la manera de actuar o de realizar una cosa: el cliente se explicaba con tanta parsimonia que hacía desesperar al vendedor.
- Omnipotente: Es una persona que es capaz de hacer todo (o casi) cualquier cosa, que lo puede todo, que lo abarca todo, que no tiene ningún tipo de dificultad.
- Persuasivas: Que tiene fuerza y eficacia para persuadir.
- Reincidencia: Hecho de incurrir o volver a caer en un mismo error, falta o delito: fue encarcelado por su reincidencia.
- Sancionan: Poner una multa o una pena a quien infringe una ley o comete una falta o delito. Multar.
- Self: Es el acto, la interacción social, de los objetos y la acción conjunta.
- Tipología: Clasificación y estudio en tipos o clases de un conjunto de elementos: tipología lingüística. taxonomía.

## Referencias Bibliográficas

Aguilar, A, & Valbuena, E. (2014). *Clima familiar percibido por adolescentes infractores de la ley penal y sus familiares* (Tesis de pregrado). Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela.

Andrade, M y Tapia, D. (2011). *Estudio de la autoestima en niño/as de la Escuela Fiscal Juan Montalvo en el marco de su entorno familiar*. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2243/1/tps746.pdf>

Ayzenmyoo. (2011). *El trastorno narcisista de la personalidad y su génesis en menores*. Recuperado de <https://ayzenmyoo.wordpress.com/2011/10/05/el-trastorno-narcisista-de-la-personalidad-y-su- genesis-en-menores/>

Becerra, C. (2012). *El clima social familiar de los alumnos del 4° año de educación secundaria víctimas de violencia física y psicológica de la Institución educativa “El Buen Pastor” De la ciudad de Cajamarca, 2011* (Tesis de pregrado). Universidad Los Ángeles De Chimbote, Chimbote, Perú.

Berckemeyer, F. (2015). *Menores infractores serán privados de libertad hasta 10 años*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/archivo/peru/2015-09-23>

- Calderón, J. (2013). *Clima social familiar de los estudiantes con indicadores de alto consumo de internet de educación secundaria de la Institución Educativa “Santo Domingo Savio” – Tumbes, 2013* (Tesis de pregrado). Universidad Los Ángeles De Chimbote, Tumbes, Perú.
- Cárdenas, N. (2009). *Menor infractor y justicia penal juvenil*. (Tesis de postgrado). Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Perú.
- Castro, G. & Morales, A. (2014). *Clima social familiar y resiliencia en adolescentes de cuarto año de secundaria de una Institución Educativa Estatal en Chiclayo, 2013* (Tesis de pregrado). Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo, Chiclayo.
- Cuervo, K. (2011). *Menores en riesgo perfil y predicción de la reincidencia delictiva en los juzgados de Castellón* (Tesis doctoral). Universidad Jaume I, Castellón, España.
- Cruz, E. (2010). *Los menores de edad infractores de la ley penal*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Chinchay, K. (2013). *Influencia del clima social familiar en la resiliencia de los adolescentes de 12 a 18 años del A.H Las Lalias III Etapa – Ciudad de Piura, en el año 2011*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote, Piura, Perú.

- Chunga, F. (2007). *El adolescente infractor y la ley penal*. Lima, Perú: Grijley E.I.R.L.
- Chuquillanqui, I. (2012). *Funcionamiento familiar y autoconcepto de los alumnos del sexto grado de las Instituciones Educativas de la Red 8 Callao* (Tesis de Postgrado). Universidad San Ignacio De Loyola, Lima, Perú.
- Chuquimajo, S. (2014). *Personalidad y clima social familiar en adolescentes de familia nuclear biparental y monoparental* (Tesis de postgrado). Universidad Nacional Mayor De San Marcos, Lima, Perú.
- Falcón, J y Herrera, R. (2005). *Análisis del dato Estadístico (Guía didáctica)*. Recuperado de <http://tesisdeinvestig.blogspot.pe/2011/06/tecnicas-e-instrumentos-de-recoleccion.html>
- Gamarra, K. (2012). *Clima social familiar y autoestima en jóvenes con necesidades educativas especiales visuales* (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.
- García, L. (2013). *Relación entre el clima social familiar y el rendimiento académico de los estudiantes del tercer, cuarto y quinto año de educación secundaria de la Institución Educativa Aplicación "José Antonio Encinas"* (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote, Tumbes, Perú.

- García, C. (2005). Habilidades sociales, clima social familiar y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Liberabit*, 11(11), 63-74.
- Godoy, V. (2010). *Adolescentes infractores de ley y sus representaciones sociales, insertos en el Centro Semicerrado la Cisterna* (Tesis de pregrado). Universidad Academia De Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.
- Gonzales, O, & Pereda, A. (2009). *Relación entre el clima social familiar y el rendimiento escolar de los alumnos de la Institución Educativa N° 86502 San Santiago de Pamparomás* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Chimbote, Perú.
- Gómez, A, & Bonilla, S. (2011). *Percepción del menor infractor de su dinámica familiar* (Tesis de pregrado). Universitaria Lasallista, Caldas Antioquia, Colombia.
- Guijarro. C, & Herrera, M. (2012). *La carencia afectiva y su relación con los trastornos psicológicos en los niños de primero de básica de la escuela internacional "San Ignacio de Loyola Riobamba período enero – marzo 2012* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional De Chimborazo, Riobamba, Ecuador.

- Hernández, A. (2005). *El Debido Proceso y la Justicia Penal Juvenil* (Tesis de postgrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Hernández, R, Fernández, C & Baptista, P. (5ªed.). (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- Hernández, J. (2012). *Factores de riesgo psicosociales asociados al adolescente en conflicto con la ley penal juvenil, usuarios del juzgado de menores y diseño de un programa psicoterapéutico de atención grupal, para ser utilizado por profesionales de la salud mental que trabajan con población de características similares en el sistema de justicia de la ciudad de San Miguel, Año 2012* (Tesis de pregrado). Universidad De El Salvador, el Salvador, Centroamérica.
- Izquierdo, C. (1999). *Sociedad violenta: un reto para todos*. Madrid, España: San Pablo.
- Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de Población*, 11(43), 215-261.
- Matalinares, M., Arenas, C., Sotelo, L., Díaz, G., Dioses, A., Yaringaño, J., Murata, R., Pareja, C., y Tipact, R. (2010). Clima familiar y agresividad en estudiantes de secundaria de Lima Metropolitana. *Electrónica*, 13(1),109 – 128.

- Mencia, G. (4 de noviembre de 2013). Trabajo practico adolescencia [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://trabajopraticoadolescencia.blogspot.pe/2013/11/trabajopractico-final-de-la-tics-para.html?view=timeslide>
- Mendez, M. (13 de marzo de 2008). Derecho de familia - Tomo I [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://forodelderecho.blogcindario.com/2008/03/00278-derecho-de-familia-tomo-i-maria-josefa-mendez-costa.html>
- Mora, W, & Navarro, D. (2008). *Manifestaciones características de los sentimientos en adolescentes de 12 a 17 años al interior de sus familias del Barrio Casablanca Norte* (Tesis de pregrado). Universidad De La Sabana, Chia, Colombia.
- Morán, M. (2012). *La convivencia familiar y su influencia en el rendimiento académico en los estudiantes de quinto, sexto y séptimo año de Educación Básica de la Escuela “Jacques Cousteau” del Cantón Milagro en el año 2012* (Tesis de maestría). Universidad Estatal De Milagro, Milagro, Ecuador.
- Olortino, K. (2015). *El clima social familiar de los delincuentes de dos pueblos jóvenes de la ciudad de Chimbote, 2013* (Tesis de pregrado). Universidad Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú.

- Ovando, G. (2006). *Desintegración familiar y su incidencia en la adaptación de cuatro áreas de desarrollo del adolescente* (Tesis de pregrado). Universidad Mariano Gálvez De Guatemala, Guatemala.
- Peralta, T. (6 de diciembre de 2012). Conducta delictiva en adolescentes: Factores [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://teofiloperalta.blogspot.pe/2012/12/conducta-delictiva-en-los-adolescentes.html>
- Pezúa, M. (2012). *Clima social familiar y su relación con la madurez social del Niño(a) de 6 a 9 años* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor De San Marcos, Lima, Perú.
- Rey, C. (2014). *Menores infractores en centros de reforma: Intervención y tratamiento psicológico*. Recuperado de <file:///C:/Users/ITManager/Downloads/Dialnet-MenoresInfractoresEnCentrosDeReforma-4750958.pdf>
- Robles, L. (2012). *Relación entre clima social familiar y autoestima en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa del Callao* (Tesis pregrado). Universidad San Ignacio De Loyola, Lima, Perú.

Salcedo, O. (13 de agosto 2015). Factores que inciden en el fenómeno delincencial

[Mensaje en un blog]. Recuperado de

<http://fenomenodelincencial.blogspot.pe/2015/08/factores-de-riesgo-familiar.html>

Silva, R. (2008). *Desarrollo de la autoestima de estudiantes de enseñanza media del Colegio San Agustín de Valdivia* (Tesis de postgrado). Universidad Austral De Chile, Valdivia, Chile.

Silva, N, Rozo, C & Roldan, A. (2009). *Situaciones socio - familiares que han incidido en la conducta infractora de los adolescentes privados de la libertad en el Centro de Recepción y Observación de Yopal Casanare en el Segundo periodo del 2007* (Tesis de postgrado). Universidad De La Salle, Bogotá.

Tapia, V. (2013). *Clima social familiar de los estudiantes con bajo rendimiento académico del segundo y tercer año de educación secundaria de una Institución Educativa de la ciudad de Chimbote, 2012*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Chimbote, Perú.

Torres, S. (2013). *El Bullying, características sociodemográficas y el clima familiar de los adolescentes de la Institución Educativa Manuel A. Odría Tacna – 2012* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, Perú.

Urdiales, Y. (2010). *Comunicación y colaboración entre familia escuela estudio realizado en el quinto año de educación general básica de la Escuela Fiscal Mixta "6 de marzo" de la Ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua durante el año lectivo 2010* (Tesis de pregrado). Universidad Técnica Particular De Loja, Loja, Ecuador.

Vargas, J. (2009). Percepción de clima social familiar y actitudes ante situaciones de agravio en la adolescencia tardía. *Interdisciplinaria*, 26(2), 289-316. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18011827007>

Vásquez, C. (5 de septiembre 2007). El diagnóstico en terapia familiar sistémica: Análisis de un caso de patología infantil [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://dementecircular.blogspot.pe/2007/09/el-diagnostico-en-terapia-familiar.html>

Verdugo, J., Arguelles, J., Guzmán, J., Márquez, C., Montes, R., y Uribe, I. (2014). Influencia del clima familiar en el proceso de adaptación social del adolescente. *Psicología desde el Caribe*, 31(2), 207-222. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/viewFile/6127/6048>

Villacrés, R. (2011). *Criminalidad y disfunción familiar en adolescentes infractores*  
(Tesis de postgrado). Universidad Central Del Ecuador, Quito, Ecuador.

Zapata, R. (2012). *Clima social familiar y la inteligencia emocional en los  
adolescentes del Pueblo Joven 9 de Octubre de la ciudad de Casma, año 2011*  
(Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote,  
Chimbote, Perú.

## **Anexos**

### **Anexo 1**

#### **Escala de clima social familiar (FES)**

##### **INSTRUCCIONES:**

A continuación se presenta en este impreso, una serie de frases. Las mismas que Ud. Tiene que leer y decir si le parecen verdaderos o falsos en relación con su familia.

Si Ud. Cree que respecto a su familia, la frase es verdadera o casi siempre verdadera marcará en la hoja de Respuesta una (X) en el espacio correspondiente a la V (Verdadero) si cree que es falsa o casi siempre falsa, marcará una (X) en el espacio correspondiente a la F (falso).

Si considera que la frase es cierta para unos miembros de la familia y para otros falsa marque la respuesta que corresponda a la mayoría.

Siga el orden de la numeración que tienen las frases aquí en la hoja de respuestas para evitar equivocaciones. La fecha le recordará que tiene que pasar a otra línea en la hoja de respuesta. Recuerde que se pretende conocer lo que piensa Ud. sobre su familia, no intente reflejar la opinión de los demás miembros de ésta.

(NO ESCRIBA NADA EN ESTE IMPRESO)

- .....
1. En mi familia nos ayudamos y apoyamos realmente unos a otros.
  2. Los miembros de la familia guardan a menudo, sus sentimientos para sí mismos.
  3. En nuestra familia peleamos mucho.
  4. En general, ningún miembro de la familia decide por su cuenta.
  5. Creemos que es importante ser los mejores en cualquier cosa que hagamos.
  6. A menudo hablamos de temas políticos o sociales en familia.
  7. Pasamos en casa la mayor parte de nuestro tiempo libre.
  8. Los miembros de mi familia asistimos con bastante frecuencia a las diversas actividades de la iglesia.
  9. Las actividades de nuestra familia se planifican con cuidado.
  10. En mi familia tenemos reuniones obligatorias muy pocas veces.
  11. Muchas veces da la impresión de que en casa sólo estamos pasando el rato.

12. En casa hablamos abiertamente de lo que nos parece o queremos.
13. En mi familia casi nunca mostramos abiertamente nuestros enojos.
14. En mi familia nos esforzamos mucho para mantener la independencia de cada uno.
15. Para mi familia es muy importante triunfar en la vida.
16. Casi nunca asistimos a reuniones culturales (exposiciones, conferencias, etc.)
17. Frecuentemente vienen amistades a visitarnos a casa.
18. En mi casa no rezamos en familia.
19. En mi casa somos muy ordenados y limpios.
20. En nuestra familia hay muy pocas normas que cumplir.
21. Todos nos esforzamos mucho en lo que hacemos en casa.
22. En mi familia es difícil “desahogarse” sin molestar a todos.
23. En la casa a veces nos molestamos tanto que a veces golpeamos o rompemos algo.
24. En mi familia cada uno decide por sus propias cosas.
25. Para nosotros no es muy importante el dinero que gane cada uno.
26. En mi familia es muy importante aprender algo nuevo o diferente.
27. Alguno de mi familia practica habitualmente algún deporte.
28. A menudo hablamos del sentido religioso de la Navidad, Semana Santa, Rosa de Lima, etc.
29. En mi casa, muchas veces resulta difícil encontrar las cosas cuando las necesitamos.
30. En mi casa una sola persona toma la mayoría de las decisiones.
31. En mi familia estamos fuertemente unidos.
32. En mi casa comentamos nuestros problemas personales.
33. Los miembros de mi familia, casi nunca expresamos nuestra cólera.
34. Cada uno entra y sale de la casa cuando quiere.
35. Nosotros aceptamos que haya competencia y “que gane el mejor”
36. Nos interesan poco las actividades culturales.
37. Vamos con frecuencia al cine, excursiones, paseos.
38. No creemos en el cielo o en el infierno.
39. En mi familia la puntualidad es muy importante.

40. En la casa las cosas se hacen de una forma establecida.
41. Cuando hay que hacer algo en la casa, es raro que se ofrezca algún voluntario.
42. En la casa, si alguno se le ocurre de momento hacer algo, lo hace sin pensarlo más.
43. Las personas de mi familia nos criticamos frecuentemente unas a otras.
44. En mi familia, las personas tienen poca vida privada o independiente.
45. Nos esforzamos en hacer las cosas cada vez mejor un poco mejor.
46. En mi casa casi nunca tenemos conversaciones intelectuales
47. En mi casa casi todos tenemos una o dos aficiones.
48. Las personas de mi familia tenemos ideas muy precisas sobre lo que está bien o mal.
49. En mi familia cambiamos de opinión frecuentemente.
50. En mi casa se dan mucha importancia a cumplir las normas.
51. Las personas de mi familia nos apoyamos unas a otras.
52. En mi familia, cuando uno se queja, siempre hay otro que se siente afectado.
53. En mi familia a veces nos peleamos y nos vamos a las manos.
54. Generalmente, en mi familia cada persona solo confía en si misma cuando surge un problema.
55. En la casa nos preocupamos poco por los ascensos en el trabajo o las notas en el colegio.
56. Algunos de nosotros toca algún instrumento musical.
57. Ninguno de la familia participa en actividades recreativas, fuera de trabajo o del colegio.
58. Creemos que hay algunas cosas en las que hay que tener fe.
59. En la casa nos aseguramos de que nuestros dormitorios queden limpios y ordenados.
60. En las decisiones familiares todas las opiniones tienen el mismo valor.
61. En mi familia hay poco espíritu de grupo.
62. En mi familia los temas de pagos y dinero se tratan abiertamente.
63. Si en mi familia hay desacuerdo, todos nos esforzamos para suavizar las cosas y mantener la paz.
64. Las personas de mi familia reaccionan firmemente unos a otros al defender sus

- propios derechos.
65. En nuestra familia apenas nos esforzamos para tener éxito.
  66. Las personas de mi familia vamos con frecuencia a la biblioteca o leemos obras literarias.
  67. Los miembros de la familia asistimos a veces a cursillo o clases particulares por afición o por interés.
  68. En mi familia cada persona tiene ideas distintas sobre lo que es bueno o malo.
  69. En mi familia están claramente definidas las tareas de cada persona.
  70. En mi familia cada uno tiene libertad para lo que quiera.
  71. Realmente nos llevamos bien unos con otros.
  72. Generalmente tenemos cuidado con lo que nos decimos.
  73. Los miembros de la familia estamos enfrentados unos con otros.
  74. En mi casa es difícil ser independiente sin herir los sentimientos de los demás.
  75. "Primero es el trabajo, luego es la diversión" es una norma en mi familia.
  76. En mi casa ver televisión es más importante que leer.
  77. Las personas de nuestra familia salimos mucho a divertirnos.
  78. En mi casa, leer la Biblia es algo importante.
  79. En mi familia el dinero no se administra con mucho cuidado.
  80. En mi casa las normas son muy rígidas y tienen que cumplirse.
  81. En mi familia se concede mucha atención y tiempo a cada uno.
  82. En mi casa expresamos nuestras opiniones de modo frecuente y espontáneo.
  83. En mi familia creemos que no se consigue mucho elevando la voz.
  84. En mi casa no hay libertad para expresar claramente lo que se piensa.
  85. En mi casa hacemos comparaciones sobre nuestra eficacia en el trabajo o el estudio.
  86. A los miembros de mi familia nos gusta realmente el arte, la música o la literatura.
  87. Nuestra principal forma de diversión es ver la televisión o escuchar radio.
  88. En mi familia creemos que el que comete una falta tendrá su castigo.
  89. En mi casa generalmente la mesa se recoge inmediatamente después de comer.
  90. En mi familia, uno no puede salirse con la suya.

(COMPRUEBE SI HA CONTESTADO A TODAS LAS FRASES)

## ESCALA DE CLIMA SOCIAL EN LA FAMILIA (FES)

Nombre y Apellidos:.....

Edad:..... Sexo: Masculino ( ) Femenino ( ) Fecha de Hoy:...../...../.....

Institución Educativa:.....Grado/ Nivel:.....

N° de hermanos:.....Lugar que ocupa entre hermanos: 1 2 3 4 5 6 ( )

Vive: Con ambos padres ( ) solo con uno de los padres ( ) Otros:.....

La familia es natural de:.....

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

V 1 F	V 11 F	V 21 F	V 31 F	V 41 F	V 51 F	V 61 F	V 71 F	V 81 F
V 2 F	V 12 F	V 22 F	V 32 F	V 42 F	V 52 F	V 62 F	V 72 F	V 82 F
V 3 F	V 13 F	V 23 F	V 33 F	V 43 F	V 53 F	V 63 F	V 73 F	V 83 F
V 4 F	V 14 F	V 24 F	V 34 F	V 44 F	V 54 F	V 64 F	V 74 F	V 84 F
V 5 F	V 15 F	V 25 F	V 35 F	V 45 F	V 55 F	V 65 F	V 75 F	V 85 F
V 6 F	V 16 F	V 26 F	V 36 F	V 46 F	V 56 F	V 66 F	V 76 F	V 86 F
V 7 F	V 17 F	V 27 F	V 37 F	V 47 F	V 57 F	V 67 F	V 77 F	V 87 F
V 8 F	V 18 F	V 28 F	V 38 F	V 48 F	V 58 F	V 68 F	V 78 F	V 88 F
V 9 F	V 19 F	V 29 F	V 39 F	V 49 F	V 59 F	V 69 F	V 79 F	V 89 F
V 10 F	V 20 F	V 30 F	V 40 F	V 50 F	V 60 F	V 70 F	V 80 F	V 90 F

## **Anexo 2**

### **Validez y confiabilidad de los instrumentos:**

#### **Validez:**

La validez de la prueba se determinó correlacionando con la prueba de Bell específicamente el área de Ajuste en el hogar (con adolescentes los coeficientes fueron: en área de Cohesión 0.57, Conflicto 0.60, Organización 0.51). Con adultos los coeficientes fueron 0.60, 0.59, 0.57, para las mismas áreas y Expresividad 0.53, en el análisis a nivel del grupo familiar. También se probó el FES con la Escala TAMAI (Área Familiar) y a nivel individual los coeficientes en Cohesión son de 0.62, Expresividad de 0.53 y Conflicto 0.59. Ambos trabajos demuestran la validez de la Escala FES. (La muestra individual fue de 100 jóvenes y de 77 familias).

#### **Confiabilidad:**

Para la estandarización para Lima, se usó el método de Consistencia Interna los coeficientes (la fiabilidad van de 0.88 a 0.91 con una media de 0.89 para el examen individual, siendo las áreas Cohesión, Intelectual-cultural, Expresión y Autonomía, las más altas. (La muestra usada para este estudio de confiabilidad fue de 139 jóvenes con promedio de edad de 17 años). En el test – retest con 2 meses de lapso los coeficientes eran de 0.86 en promedio (variando de 3 a 6 puntos).

### Anexo 3: Matriz de consistencia

PROBLEMA	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	TECNICAS E INSTRUMENTOS
¿Cuál es el clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia – Tumbes, 2015?	Clima social familiar	-Relaciones -Desarrollo -Estabilidad	-Cohesión -Expresividad -Conflictos -Autonomía -Actuación -Intelectual - Cultural -Moralidad- Religiosa -Organización -Control	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>-Determinar el clima social familiar en los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>-Describir el clima social familiar en la dimensión relaciones de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.</p> <p>-Describir el clima social familiar en la dimensión desarrollo de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.</p> <p>-Describir el clima social familiar en la dimensión estabilidad de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.</p>	<p><b>Tipo y nivel de investigación</b></p> <p>El presente estudio fue de tipo descriptivo simple, ya que describe el clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia. En cuanto al nivel de la investigación es cuantitativo, porque se utilizaron magnitudes numéricas que son tratadas mediante herramientas del campo de la estadística. (Hernández, Fernández y Baptista 2010).</p> <p><b>Diseño de la investigación:</b></p> <p>El diseño de la investigación es no experimental, porque la investigación se realiza sin manipular deliberadamente la variable; de corte transversal porque se dio en un único punto del tiempo. (Hernández, Fernández y Baptista 2010).</p> <p><b>Población</b></p> <p>La población estuvo constituida por 130 menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015.</p> <p><b>Muestra:</b></p> <p>El muestreo es no probabilístico del tipo intencional o por conveniencia, debido a que los sujetos están disponibles y en base a un conocimiento previo de la población se toma como muestra al total de la población: 130 menores infractores.</p>	<p><b>Técnicas:</b></p> <p>Para el presente estudio se utilizó la técnica de la encuesta. Según (Falcón y Herrera, 2005) "se entiende como técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información".</p> <p><b>Instrumentos:</b></p> <p>Se utilizó la Escala de Clima Social Familiar (FES) de RH. M, B.S. Moos y E.J. Trickett.</p>

## Anexo 4

### Consentimiento informado

Yo \_\_\_\_\_, con documento de identidad N° \_\_\_\_\_, certifico que he sido informado (a) con claridad y veracidad debida

se me ha invitado a participar en la presente investigación Clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia – Tumbes, 2015.

Su participación es voluntaria. Aún si aceptara participar pero después ya no, usted puede abandonar el proyecto y no le afectará en su tratamiento psicológico que recibe en el establecimiento de los Juzgados de Familia.

No se le pedirá ni ofrecerá ningún tipo de pago por su participación.

El manejo de su información es confidencial y ésta será utilizada para la investigación.

Sus respuestas serán revisadas por la suscrita y no se compartirá la información personal con otros interesados.

Soy conocedor (a) de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme al ejercicio académico cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna y que no me harán devolución escrita.

Que se respetará la buena fe, la confiabilidad e intimidad de la información de mí suministrado.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del participante

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del responsable del estudio de investigación